


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2022-1340
Santo Domingo, D.N.
22 de noviembre del 2022.

A: Licda.: **Yasirys Germán Frías**
Directora Financiera

Vía: **Lic. José Ramón Cerda Pichardo**
Director Administrativo

Asunto: Solicitud de Pago Factura N° **B1500001352**

Distinguida Licda. Germán Frías:

Cortésmente estamos solicitando el pago de la Factura N° **B1500001352**, a la razón social, **Maxibodegas EOP del Caribe, SRL**. RNC: 131132057, por el monto de, **RD\$ 42,916.36** (Cuarenta y dos mil novecientos dieciséis pesos dominicanos con 36/100), impuestos incluidos. Correspondiente a la Orden de Compras **MICM-2022-00454**.

Esta solicitud de pago corresponde al proceso Compras Menores **MICM-DAF-CM-2022-0135**. Adquisición de **Materiales Gastables de Oficina** para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo para Mipymes.

Sin otro particular al cual referirnos por el momento,

Atentamente,


Licda. Anyela Ledesma

Encargada de Compras y Contrataciones



Ver anexo.
JRCP/ AL/ys



Check List de Expedientes Administrativos Procesos de Compras Menores

Código:	FOR-DAD-41
Versión:	01
Fecha:	23/2/2022

Fecha del Expediente: 2/11/2022

No. Orden:	MICM-2022-00454	No. Proceso:	MICM-DAF-CM-2022-0135
Descripción:	Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes.		

No.	LISTA DE CHEQUEO / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Obligatorio		Original	Copia	N/A
		SI	NO			
1	Solicitud para Fines de Pago	X		x		
2	Check List Expediente Administrativo ✓	X		x		
3	Requerimiento (s) Aprobado (s) por la Dirección Administrativa ✓	x			x	
4	Fichas Técnicas/Términos de Referencia ✓	x			x	
5	SNCC.D.001 Solicitud de Compra o Contratación ✓	x			x	
6	Solicitud Certificación de Fondos ✓	x			x	
7	Certificado de Apropiación Presupuestaria - SIGEF ✓	x			x	
8	SNCC.D.002 Certificación de Existencia de Fondos ✓	x			x	
9	Entrada de Diario de Transacciones ✓	x			x	
10	Pliego de Condiciones ✓	x			x	
11	Convocatoria ✓	x			x	
12	Constancia de Publicación en el Portal Transaccional ✓	x			x	
13	SNCC.F.015 Registro de Interesados ✓	x			x	
14	SNCC.D.016 Circular (es) de Respuesta a Oferentes y sus Notificaciones		x			x
15	SNCC.F.018 Registro de Adendas/ Enmiendas		x			x
16	Adendas / Enmiendas (si aplica)		x			x
17	Propuestas de los Oferentes Organizadas de Acuerdo al Listado de Participantes					
17.1	Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica ✓	x			x	
17.2	Formulario SNCC.F.042 Información del Oferente ✓	x			x	
17.3	Formulario SNCC.D.044 Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo		x			x
17.4	Formulario SNCC.D.045 Currículum Personal		x			x
17.5	Formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional Personal		x			x
17.6	Formulario SNCC.F.056 Entrega de Muestra ✓	x			x	
17.7	Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso ✓	X			X	
17.8	Código de Ética para Oferentes, firmado y sellado como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código. ✓	X			X	
17.9	POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas. ✓	X			X	
17.10	Política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política. ✓	X			X	
17.11	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. ✓	X			X	
17.12	Otros (Incluye Cualquier Documento de Carácter Técnico que se Requiera de Acuerdo a la Naturaleza del Bien o Servicio a Contratar). ✓	x			x	
18	Acta Simple de Apertura de Ofertas ✓	x			x	
19	Circular de Notificación de Errores Subsanales ✓	x			x	
20	Documentos Subsanales (si aplica) ✓	x			x	



Check List de Expedientes Administrativos Procesos de Compras Menores

Código: FOR-DAD-41

Versión: 01

Fecha: 23/2/2022

Fecha del Expediente: 2/11/2022

No. Orden:	MICM-2022-00454	No. Proceso:	MICM-DAF-CM-2022-0135
Descripción:	Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes.		

No.	LISTA DE CHEQUEO / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Obligatorio		Original	Copia	N/A
		SI	NO			
21	Informe de Evaluación de Ofertas y/o Muestras ✓	x			x	
22	Reporte de Lugares Ocupados		x			x
23	Acta de Adjudicación ✓	x			x	
24	Notificación de Adjudicación ✓	x			x	
25	Listado de Participantes - Portal Transaccional ✓	x			x	
26	Informe Final - Portal Transaccional ✓	x			x	
27	Orden de Compras / Orden de Servicios ✓	x		x		
28	Certificado de Cuota a Comprometer ✓	x		x		
29	Solicitud Certificado (s) de Cuota (s) a Comprometer ✓	x			x	
30	Garantía o Fianza para el Fiel Cumplimiento de Contrato		x			x
31	Garantía Buen Uso de Anticipo		x			x
32	Recepción Conforme de los Servicios/ Recepción de Almacén de los Bienes ✓	x		x		
33	Conduce (s) - Según Corresponda ✓	x		x		
34	Factura con Comprobante Fiscal Gubernamental ✓	x		x		
35	Registro Proveedor del Estado Vigente ✓	x			x	
36	Certificación DGII al día ✓	x			x	
37	Certificación TSS al día ✓	x			x	
38	Registro de la Ejecución del Contrato en el Portal Transaccional ✓	x		x		
39	Matriz Ejecución para Servicios Continuos (si aplica)					x
40	Registro Factura para Fines de Pago en el Portal Transaccional	x		x		

Identificar otros documentos para casos de (Ejecución, Adendas, Re-adjudicación):

Tabla de Amortización

Observaciones

Expediente Original reposa con la orden MICM-2022-00452

Firmas

Autorizado por:

Revisado por:

Encargado(a) de Compras y Contrataciones

Analista de Compras y Contrataciones

Recibido por:

Fecha de salida Departamento de Compras y Contrataciones:




Check List de Expedientes Administrativos Procesos de Compras Menores

Código:	FOR-DAD-41
Versión:	01
Fecha:	23/2/2022

Fecha del Expediente: 2/11/2022

No. Orden:	MICM-2022-00454	No. Proceso:	MICM-DAF-CM-2022-0135
Descripción:	Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes.		

No.	LISTA DE CHEQUEO / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Obligatorio		Original	Copia	N/A
		SI	NO			
1	Solicitud para Fines de Pago	X		x		
2	Check List Expediente Administrativo ✓	X		x		
3	Requerimiento (s) Aprobado (s) por la Dirección Administrativa ✓	x			x	
4	Fichas Técnicas/Términos de Referencia ✓	x			x	
5	SNCC.D.001 Solicitud de Compra o Contratación ✓	x			x	
6	Solicitud Certificación de Fondos ✓	x			x	
7	Certificado de Apropiación Presupuestaria - SIGEF ✓	x			x	
8	SNCC.D.002 Certificación de Existencia de Fondos ✓	x			x	
9	Entrada de Diario de Transacciones ✓	x			x	
10	Pliego de Condiciones ✓	x			x	
11	Convocatoria ✓	x			x	
12	Constancia de Publicación en el Portal Transaccional ✓	x			x	
13	SNCC.F.015 Registro de Interesados ✓	x			x	
14	SNCC.D.016 Circular (es) de Respuesta a Oferentes y sus Notificaciones		x			x
15	SNCC.F.018 Registro de Adendas/ Enmiendas		x			x
16	Adendas / Enmiendas (si aplica)		x			x
17	Propuestas de los Oferentes Organizadas de Acuerdo al Listado de Participantes					
17.1	Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica ✓	x			x	
17.2	Formulario SNCC.F.042 Información del Oferente ✓	x			x	
17.3	Formulario SNCC.D.044 Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución del Trabajo		x			x
17.4	Formulario SNCC.D.045 Currículum Personal		x			x
17.5	Formulario SNCC.D.048 Experiencia Profesional Personal		x			x
17.6	Formulario SNCC.F.056 Entrega de Muestra ✓	x			x	
17.7	Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso ✓	X			X	
17.8	Código de Ética para Oferentes, firmado y sellado como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código. ✓	X			X	
17.9	POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas. ✓	X			X	
17.10	Política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política. ✓	X			X	
17.11	Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. ✓	X			X	
17.12	Otros (Incluye Cualquier Documento de Carácter Técnico que se Requiera de Acuerdo a la Naturaleza del Bien o Servicio a Contratar). ✓	x			x	
18	Acta Simple de Apertura de Ofertas ✓	x			x	
19	Circular de Notificación de Errores Subsanables ✓	x			x	
20	Documentos Subsanados (si aplica) ✓	x			x	

	Check List de Expedientes Administrativos Procesos de Compras Menores	Código:	FOR-DAD-41
		Versión:	01
		Fecha:	23/2/2022

Fecha del Expediente:	2/11/2022
-----------------------	-----------

No. Orden:	MICM-2022-00454	No. Proceso:	MICM-DAF-CM-2022-0135
Descripción:	Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes.		

No.	LISTA DE CHEQUEO / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Obligatorio		Original	Copia	N/A
		SI	NO			
21	Informe de Evaluación de Ofertas y/o Muestras ✓	x			x	
22	Reporte de Lugares Ocupados		x			x
23	Acta de Adjudicación -	x			x	
24	Notificación de Adjudicación -	x			x	
25	Listado de Participantes - Portal Transaccional ✓	x			x	
26	Informe Final - Portal Transaccional -	x			x	
27	Orden de Compras / Orden de Servicios ✓	x		x		
28	Certificado de Cuota a Comprometer -	x		x		
29	Solicitud Certificado (s) de Cuota (s) a Comprometer ✓	x			x	
30	Garantía o Fianza para el Fiel Cumplimiento de Contrato		x			x
31	Garantía Buen Uso de Anticipo		x			x
32	Recepción Conforme de los Servicios/ Recepción de Almacén de los Bienes					
33	Conduce (s) - Según Corresponda					
34	Factura con Comprobante Fiscal Gubernamental					
35	Registro Proveedor del Estado Vigente					
36	Certificación DGII al día					
37	Certificación TSS al día					
38	Registro de la Ejecución del Contrato en el Portal Transaccional					
39	Matriz Ejecución para Servicios Continuos (si aplica)					
40	Registro Factura para Fines de Pago en el Portal Transaccional					

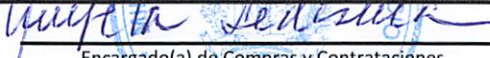
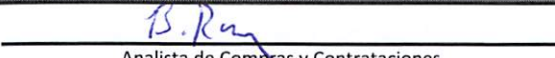
Identificar otros documentos para casos de (Ejecución, Adendas, Re-adjudicación):

Tabla de Amortización

Observaciones

Expediente Original reposa con la orden MICM-2022-00452

Firmas

Autorizado por:	Revisado por:
 Encargado(a) de Compras y Contrataciones	 Analista de Compras y Contrataciones

Recibido por:	Fecha de salida Departamento de Compras y Contrataciones:
---------------	---

1100

COM-2022 927



*Confirma: Tercer
Procedimiento de
Financiamiento*

17 de agosto del 2022

DAS 39

Señor
Jose Ramon Cerda
Director administrativo
Via
Miguel Palmers
Director Planificación y Desarrollo

Asunto: Requerimiento materiales gastables de oficina

Distinguido Señor Cerda,

Después de saludarle, por esta vía hacemos formal solicitud del requerimiento de materiales gastables de oficina, correspondiente a la segunda solicitud del año en curso. Las cantidades fueron validadas de acuerdo con el comportamiento de las solicitudes de todos los departamentos en los últimos 3 meses.

Por esta razón solicitamos su aprobación para que se realice el proceso de compra de los materiales adjuntos a esta comunicación.

En más particular,



Hugo Reyes
Encargado suministro y almacén

Ado T...
18/8/2022 11:14

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
RECIBIDO *Frinette Rosa*
FECHA *18/8/22* HORA *9:13*

*Visto en
19/08/2022*



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA

FICHAS TÉCNICAS

MICM-DAF-CM-2022-0135

EXCLUSIVO PARA MIPYMES

"Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para uso del MICM"

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre 2022

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Especificaciones Técnicas

Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para Uso del MIGM					
Item	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
1	Grapas 5/16 (8mm)	Caja	Grapas standard de uso medio 5/16 (8mm) galvanizadas cajas con 1,000 unidades. Compatible con las grapadoras modelo. ET-19 y ET-21. La muestra debe ser una caja con los datos técnicos del fabricante para fines de validación de los solicitado.	25	Si
2	Bolígrafo azul	UD	Bolígrafo color azul, diseño ergonómico y moderno, desechable, tapa con sujetador y del color de la tinta, punta nickel metal con diámetro de 1.mm. La presentación de la muestra debe ser una caja con 12 unidades igual para la entrega después de la adjudicación.	4,000	Si
3	Pegamento en barra 40gr	UD	Pegamento en barra 40gr Adhesivo sin solventes, tapa de rosca para evitar que se seque rápido, adherencia instantánea, no toxico.	48	Si
4	Protector de pagina	Paquete	Protector de páginas, plástico resistente, transparente, para	200	Si

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

			colocación de papel 8.5/11 en carpeta con argollas Muestra presentada debe ser un paquete con 100 unidades.		
5	Folder pendaflex 14	Caja	Folder colgante tipo pendaflex, tamaño 8.5*14, color verde. Paquete o caja con 25 unidades.	20	Si
6	Resaltadores	UD	Superfluorescente, secado rápido, tinta universal a base de agua, punta biselada, 2 anchos de trazo, con clips para sujeción y para todo tipo de papel. Colores: verde, amarillo y rosado	600	Si
7	Tijera	UD	Tijera para oficina con las siguientes especificaciones tamaño 7 pulgadas de largo, hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termoplástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales	200	Si
8	Marcadores de Pizarra.	UD	Marcador de pizarra con punta redonda, su tapa se saca con facilidad y la tinta no se derrama, se borra fácilmente, base y tapa plástica no tóxica, libre de Tolueno. Tamaño 14.5cm	200	Si

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
**INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES**

			largo por 1.5cm diámetro. Colores: negro, azul y rojo. Nota. La tapa debe indicar el color del marcador.		
9	Marcadores permanentes	UD	Marcador Permanente con punta biselada, su tapa se saca con facilidad y la tinta no se derrama, base y tapa plástica no toxico, libre de Tolueno. Tamaño 13cm largo por 1.5 diámetro. Colores: negro y azul Nota. La tapa debe indicar el color del marcador.	200	Si
10	Perforadora de 3 hoyos	UD	Perforadora de 3 hoyos para papel, color negro, en metal, con barra guía semi ajustable, base de goma y capacidad de perforación de 10 hojas simultaneas.	10	Si
11	Perforadora de 2 hoyos	UD	Perforadora de 2 hoyos para papel, color negro, en metal, con barra guía semi ajustable, base de goma y capacidad de perforación de 10 hojas simultaneas.	10	Si
12	Tablilla de apoyo	UD	Tablilla de apoyo tamaño 23.0cm*30.5, con sujetador de metal, cartón prensado, resistente, color marrón o café.	60	Si



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

13	Pilas AAA	UD	Pila tamaño AA, alcalina, voltaje 1.5v, capacidad 1500 mAh, presentación en paquetes de 4 unidades.	300	Si
14	Pilas AA	UD	Pilas tamaño AA, alcalina, voltaje 1.5v, capacidad 1500 mAh, presentación en paquetes de 4 unidades.	200	Si
15	Pilas 9v	UD	Pilas tamaño 9V, alcalina, voltaje 9v, capacidad de la pila 580mAh Presentación en paquetes de 2,4 o 32 unidades	50	Si
16	Tinta para sello en gotero	UD	Tinta para sello en gotero, capacidad 1 onza, color azul.	20	Si
17	Sacapunta pequeño	UD	Sacapunta de metal, color plateado.	100	Si
18	Libreta 5*8	UD	Libreta rayada 5*8 pulgadas, color amarillo con base de cartón resistente, cantidad de hoja 50, deben estar grapada y encolada. Nota. Presentación paquetes de 6 o 12 unidades.	300	Si
19	Libreta 8.5*11	UD	Libreta rayada 8.5*11 pulgadas, color blanco con base de cartón resistente, cantidad de hoja 50, deben estar grapada y encolada.	600	Si

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

			Nota. Presentación paquetes de 6 o 12 unidades.		
20	Libreta 8.5*11	UD	Libreta rayada 8.5*11 pulgadas, color amarillo con base de cartón resistente, cantidad de hoja 50, deben estar grapada y encolada. Nota. Presentación paquetes de 6 o 12 unidades.	300	Si
21	Gancho acco (para folder)	Caja	Fabricado en lámina de acero electrolítico que evita la corrosión. Doble corredizo que impide que se doble en el mismo lugar para evitar que se rompa. Capacidad para sujetar hasta 300 hojas.	300	Si
22	Goma de borrar de leche	UD	Gomas de borrar lápiz y lápiz-tinta, para uso técnico, profesional y estudiantil, no dañan el papel, no tóxicas, libres de PVC., tamaño aproximado. 62mm ancho, alto 11mm y profundidad 22mm. Color blanco.	100	Si
23	Grapadoras de 150 hojas	UD	Grapadora metálica de gran capacidad. Grapa hasta 150 hojas. Carga trasera. Permite el uso de grapas de diferentes tamaños (6,8,10,12,13,15,17) mm	5	Si

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

			Nota debe ser presentada en el empaque de fabrica para la validación de los datos técnicos.		
24	Grapas 26/6mm	Caja	Grapas 26/6 mm, galvanizadas capacidad para grapar no menos de 15 hojas a la vez. Nota. Presentación cajas con 5,000 unidades.	300	Si
25	Dispensador para cinta 3/4	UD	Dispensador de cinta 3/4 para escritorio con base antideslizante. Dimensión aproximada ancho 6 cm x 15cm largo x 6 cm alto.	150	Si
26	Corrector liquido de frasco con esponja	UD	Corrector liquido en frasco con esponja, corrige cualquier error en cualquier tipo de papel, se distribuye por medio de esponja biselada para una corrección precisa. Sin diluyente, no contiene tricloretoano, Excelente cobertura, capacidad entre 20 y 25 ml, secado rápido. no daña la capa de ozono.	50	Si
27	Corrector liquido tipo lápiz	UD	Corrector tipo lápiz, material de plástico polipropileno (PP), tapa con clip material de Plástico poliestireno cristal (PS). Punta extrafina de acero niquelado (anticorrosivo). tinta de secado rápido y sin	50	Si

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

			olor picante, contenido entre 5 y 10 ml. Largo entre 10 y 14 cm.		
28	Clips no.1	Caja	Clips estándar en acero inoxidable, no.1 Contenido de la presentación solicitada caja con 100 unidades	100	Si
29	Clips no. 2	Caja	Clips estándar en acero inoxidable No.2 Contenido de la presentación solicitada caja con 100 unidades	100	Si
30	Binder clips 41 mm	Caja	Clips de metal, color negro, medida 41mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	100	Si
31	Binder clips 32mm	Caja	Clips de metal, color negro, medida 32mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	100	Si
32	Binder clips 25mm	Caja	Clips de metal, color negro, medida 25mm, con sujetadores en acero inoxidable.	100	Si

Fichas Técnicas proceso MICM-DAF-CM-2022-0135



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

			La muestra debe ser una caja con 12 unidades.		
33	Binder clips 19mm	Caja	Clips de metal, color negro, medida 19mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	400	Si
34	Binder clips 15mm	Caja	Clips de metal, color negro, medida 15mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	500	Si

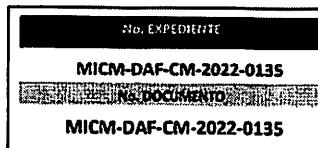


Elaborado por

SNCC.D.001



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES -MICM
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
Departamento de Compras



Lunes 26 de septiembre de 2022

Solicitud No. DAS 39

Objeto de la compra: Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para Uso del MICM. Exclusivo para MIPYMES

Rubro:	14111514	44121618	44121605
	31162404	44121708	44122104
	44121701	44101602	26111702
	31201610	44121904	60121152
	44122002	44121619	60121535
	44122003	44122026	60121536
	44121716	44121615	



Planificada: No

Detalle							
Lote	Código DGCP	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1	31162404	2.3.6.3.06	Grapas 5/16 (8mm)	Caja	25	\$ 215.00	\$ 5,375.00
2	44121701	2.3.9.2.01	Bolígrafo azul	UD	4,000	\$ 6.00	\$ 24,000.00
3	31201610	2.3.9.2.01	Pegamento en barra 40gr	UD	48	\$ 50.00	\$ 2,400.00
4	44122002	2.3.9.2.01	Protector de pagina	Paquete	200	\$ 230.00	\$ 46,000.00
5	44122003	2.3.9.2.01	Folder pendaflex 14	Caja	20	\$ 700.00	\$ 14,000.00
6	44121716	2.3.9.2.01	Resaltadores	UD	600	\$ 20.00	\$ 12,000.00
7	44121618	2.3.9.2.01	Tijera	UD	200	\$ 60.00	\$ 12,000.00
8	44121708	2.3.9.2.01	Marcadores de Pizarra.	UD	200	\$ 20.00	\$ 4,000.00
9	44121708	2.3.9.2.01	Marcadores permanentes	UD	200	\$ 20.00	\$ 4,000.00
10	44101602	2.3.9.2.01	Perforadora de 3 hoyos	UD	10	\$ 343.00	\$ 3,430.00
11	44101602	2.3.9.2.01	Perforadora de 2 hoyos	UD	10	\$ 430.00	\$ 4,300.00
12	60121152	2.3.9.9.01	Tablilla de apoyo	UD	60	\$ 240.00	\$ 14,400.00
13	26111702	2.3.9.6.01	Pilas AAA	UD	300	\$ 60.00	\$ 18,000.00
14	26111702	2.3.9.6.01	Pilas AA	UD	200	\$ 65.00	\$ 13,000.00
15	26111702	2.3.9.6.01	Pilas 9v	UD	50	\$ 200.00	\$ 10,000.00
16	44121904	2.3.9.2.01	Tinta para sello en gotero	UD	20	\$ 50.00	\$ 1,000.00
17	44121619	2.3.9.2.01	Sacapunta pequeño	UD	100	\$ 22.00	\$ 2,200.00
18	14111514	2.3.3.3.01	Libreta 5*8	UD	300	\$ 40.00	\$ 12,000.00
19	14111514	2.3.3.3.01	Libreta 8.5*11	UD	600	\$ 80.00	\$ 48,000.00
20	14111514	2.3.3.3.01	Libreta 8.5*11	UD	300	\$ 80.00	\$ 24,000.00
21	44122026	2.3.9.2.01	Gancho acco (para folder)	Caja	300	\$ 100.00	\$ 30,000.00
22	60121535	2.3.9.9.01	Goma de borrar de leche	UD	100	\$ 15.00	\$ 1,500.00
23	44121615	2.3.9.2.01	Grapadoras de 150 hojas	UD	5	\$ 1,800.00	\$ 9,000.00
24	31162404	2.3.6.3.06	Grapas 26/6mm	Caja	300	\$ 100.00	\$ 30,000.00
25	44121605	2.3.9.2.01	Dispensador para cinta 3/4	UD	150	\$ 200.00	\$ 30,000.00
26	60121536	2.3.9.9.01	Corrector liquido de frasco con esponja	UD	50	\$ 70.00	\$ 3,500.00
27	60121536	2.3.9.9.01	Corrector liquido tipo lápiz	UD	50	\$ 50.00	\$ 2,500.00
28	44122104	2.3.9.2.01	Clips no.1	Caja	100	\$ 15.00	\$ 1,500.00
29	44122104	2.3.9.2.01	Clips no. 2	Caja	100	\$ 40.00	\$ 4,000.00
30	44122104	2.3.9.2.01	Binder clips 41 mm	Caja	100	\$ 75.00	\$ 7,500.00
31	44122104	2.3.9.2.01	Binder clips 32mm	Caja	100	\$ 55.00	\$ 5,500.00
32	44122104	2.3.9.2.01	Binder clips 25mm	Caja	100	\$ 50.00	\$ 5,000.00
33	44122104	2.3.9.2.01	Binder clips 19mm	Caja	400	\$ 30.00	\$ 12,000.00
34	44122104	2.3.9.2.01	Binder clips 15mm	Caja	500	\$ 20.00	\$ 10,000.00
						TOTAL	\$ 426,105.00

Observaciones: Compra Menor MICM-DAF-CM-2022-0135

Plan de Entrega Estimado			
Item	Dirección de Entrega	Cantidad	Fecha Necesidad
1	Departamento Suministro y Almacén. Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	25	Octubre 2022
2		4,000	
3		48	
4		200	
5		20	
6		600	
7		200	
8		200	
9		200	
10		10	
11		10	
12		60	
13		300	
14		200	
15		50	
16		20	
17		100	
18		300	
19		600	
20		300	
21		300	
22		100	
23		5	
24		300	
25		150	
26		50	
27		50	
28		100	
29		100	
30		100	
31		100	
32		100	
33		400	
34		500	

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



Distribución y Copias
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



AL

SNCC.D.001



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES -
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
Departamento de Compras

No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0135
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0135

Solicitud No. DAS 39

Objeto de la compra: Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para Uso del MICM. Exclusivo para MIPYMES.

Detalle				
Ítem	Código DGCP	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto en RD\$
	14111514	2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	\$ 84,000.00
	31162404	2.3.6.3.06	Productos metálicos	\$ 35,375.00
	44121701	2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	\$ 24,000.00
	31201610			\$ 2,400.00
	44122002			\$ 46,000.00
	44122003			\$ 14,000.00
	44121716			\$ 12,000.00
	44121618			\$ 12,000.00
	44121708			\$ 8,000.00
	44101602			\$ 7,730.00
	44121904			\$ 1,000.00
	44121619			\$ 2,200.00
	44122026			\$ 30,000.00
	44121615			\$ 9,000.00
	44121605			\$ 30,000.00
	44122104			\$ 45,500.00
	26111702			2.3.9.6.01
	60121152	2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	\$ 14,400.00
	60121535			\$ 1,500.00
	60121536			\$ 6,000.00
				\$426,105.00



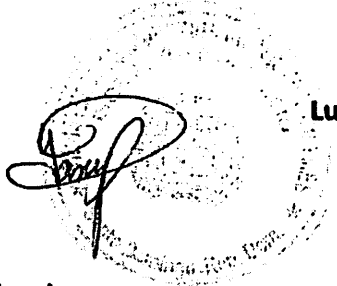
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

14489


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2022-1072
Santo Domingo, DN
Lunes 26 de septiembre del 2022.-

A: Licda. Yasirys Germán Frías
Directora Financiera



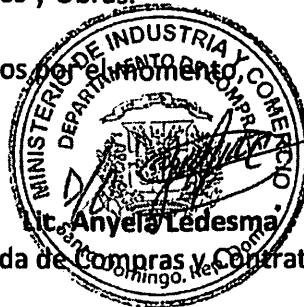
Vía: Lic. José Ramón Cerda Pichardo
Director Administrativo

Distinguida Licda. Germán Frías:

Cortésmente, le solicito la confirmación de Disponibilidad de Fondos, con el propósito de iniciar los trámites correspondientes con miras a realizar un procedimiento para la **"Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para Uso del MICM. Exclusivo para MIPYMES"**. Solicitado por el Departamento de Almacén y Suministro. El monto aproximado para esta contratación asciende a la suma de **RD\$426,105.00 (Cuatrocientos veintiséis Mil Ciento Cinco Pesos Dominicanos con 00/100) (Modalidad de pago: crédito)** tomando en consideración el costo unitario del rubro, contemplado.

Es por lo anterior, que solicitamos mediante **CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**, nos indique si hay disponibilidad de fondos para realizar el procedimiento, dando cumplimiento a lo establecido por las normativas y reglamentos de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

Sin otro particular al cual referirnos por el momento.



Encargada de Compras y Contrataciones

JRCP/al

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2022

No. Expediente :

Fecha :	03	10	2022
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1664825600579580mh

Capítulo : 0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 Unidad Ejecutora : 0001-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO y MIPYMES (MICM)
 Proceso : ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA USO DEL MICM. P/C DAF-CM-2022-0135.
 No. Referencia : _____
 Monto Total Proceso : 426,105.00
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2022, aprobado por Ley No.345-21, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	84,000.00
2.3.6.3.06	Productos metálicos	35,375.00
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	243,830.00
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	41,000.00
2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	21,900.00
Total		426,105.00

El monto de : **Cuatrocientos veintiseis mil ciento cinco con 00/100 (426,105.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2022.0212.01.0001.14492-Versión 1	03/10/2022	426,105.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1664826003089zSjllhNGP>



SNCC.D.002



DF-14492-1

No. DOCUMENTO

DF-14492-1

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección Financiera

03 de octubre, 2022

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras

FECHA : 03 de octubre del 2022

Yo, **YASIRYS GERMAN FRIAS**, en mi calidad de Directora Financiera del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**,

CERTIFICO: Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **OCTUBRE** para la adquisición que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA USO DEL MICM. P/C MICM-DAF-CM-2022-0135.

PRESUPUESTO: RD\$426,105.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCO PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPRA MENOR**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Yasirys German Frías
Directora Financiera
YG/ea

Entrada de Diario de Transacciones
(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto : 2022
 Capítulo : 0212 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 DAF : 01 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 UE : 0001 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

Número y Versión : 14492-1
 Fecha Registro : 03/10/2022
 Fecha Imputación : 03/10/2022

Aprobado

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : PREVISION (Proceso Compra)
 Etapa del Gasto : Prev S Comp N Dov N Lib N Pag N
 Documento de Ref.:

Financiero : S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : N/A
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	426,105.00
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	426,105.00

Totales por Moneda		
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Posos Dominicanos
Neto	426,105.00	0.00
Deducido	0.00	0.00
Bruto	426,105.00	426,105.00

Agrupador : Productos y Utilis Varios
 Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA USO DEL MICM. P/C DAF-CM-2022-0135.
 Coetítulo :
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

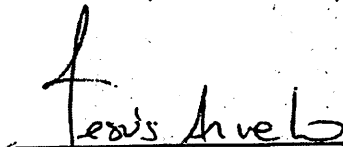
DEDUCCIONES

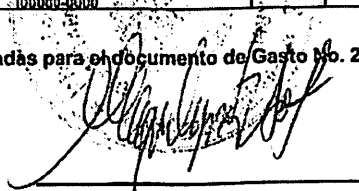
SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

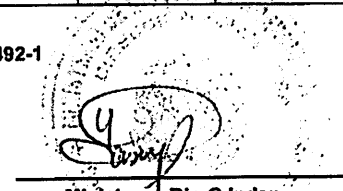
Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fuc-Fxp-Org	Ublo, Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref-Fun-Obj-Rec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0212-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.3.3.3.01-2.1.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	84,000.00	84,000.00
0212-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.3.3.3.05-2.1.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	35,378.00	119,378.00
0212-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.3.3.2.01-2.1.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	243,830.00	363,208.00
0212-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.3.3.8.01-2.1.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	41,000.00	404,208.00
0212-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.3.3.2.01-2.1.01-001-00000-0000	-	Actividades centrales	21,900.00	426,108.00

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2022.0212.01.0001.14492-1


 Respons. Unidad Ejecutora


 Responsable de Registro


 Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PARA PROCESOS DE COMPRA MENOR

MICM-DAF-CM-2022-0135

EXCLUSIVO PARA MIPYMES

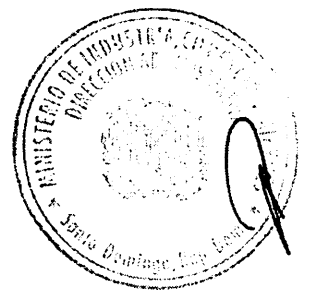
“Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria
Comercio y Mipymes (MICM)”

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre, 2022





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES



El Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), les invita a participar en el procedimiento para Compra Menor, de referencia no. MICM-DAF-CM-2022-0135, a los fines de presentar su mejor oferta para la “Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo para Mipymes” y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

Los interesados deberán registrarse vía correo electrónico del Departamento de Compras y Contrataciones: comprasycontrataciones@micm.gob.do; para información adicional puede comunicarse a los teléfonos (809) 685-5171, Exts. 6416, 1364 y 6246.

Según lo establecido en el **Cronograma de Actividades (Ver Numeral 3)**, se realizará el **Acto de Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas y Económicas**. Ambas actividades serán realizadas en las instalaciones del MICM y no requieren la presencia de los oferentes participantes.

1.1 Objeto del Procedimiento

Convocar al proceso de Compra Menor para la “Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo para Mipymes” llevada a cabo bajo la Referencia: MICM-DAF-CM-2022-0135, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Término de Referencia.

1.2 Procedimiento de Selección

El Procedimiento de Selección aprobado por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) para llevar a cabo el presente proceso es el de **Compra Menor** y se realizará mediante **Etapa Única**; y la adjudicación será por **Ítems** a favor del (los) Oferente (s) que presente (n) la propuesta que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y el menor precio ofertado.

1.3 Órganos Responsables del Proceso

El Órgano responsable de este proceso de compras es la **Dirección Administrativa del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM)**, entidad contratante en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Institución.



1.4 Disponibilidad y Adquisición del Término de Referencia

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quienes lo requieran a través del correo comprasycontrataciones@micm.gob.do, en la sección transparencia, página de Transparencia de la institución (www.micm.gob.do) y en el Portal Transaccional –PT- de la Dirección General de Compras y Contrataciones (www.dgcp.gob.do) para todos los interesados.

Aquellos interesados que descarguen los Términos de Referencia por cualquiera de las vías indicadas deberán notificarlo enviando un correo electrónico a comprasycontrataciones@micm.gob.do con sus datos de contacto: **razón social, RNC, teléfonos (mínimo 2) y correos electrónicos** disponibles, para los fines de cualquier notificación de interés.

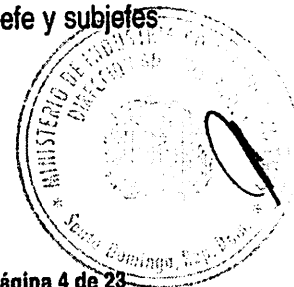
1.5 Condiciones Generales para Participar

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido el Término de Referencia, tendrá derecho a participar en el presente Proceso de Compra Menor de Precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento.

1.6 Prohibición de Contratar

No podrán participar como Oferentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Ministros y Viceministros de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Subcontralor;
- 2) el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- 3) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

- 4) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 5) Todo personal de la entidad contratante;
- 6) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
- 7) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria; o
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 9) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;
- 10) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
- 11) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
- 12) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo con lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;



- 14) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

PÁRRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta seis (6) meses después de la salida del cargo.

PÁRRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición se aplicará en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 340-06 con sus modificaciones **NO podrán ser Oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, los Oferentes que hayan sido inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas** en su calidad de Órgano Rector del Sistema. En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

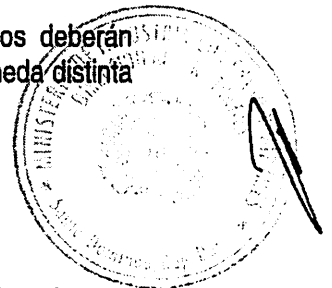
1.7 Conocimiento y Aceptación de los Términos de Referencia

El sólo hecho de un Oferente participar en este Proceso de Compra Menor, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Término de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.8 Precio de la Oferta y Moneda de la Oferta

Los Precios deberán ser presentados en el formulario de Presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033). Los precios incluyendo todos los impuestos y tasas, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX). El oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto descalifica para ser adjudicatario.**



Los precios no deberán presentar **alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las Unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras ofertas de los mismos productos. La entidad contratante, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en Unidades diferentes a las solicitadas.

1.9 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de mínimo sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

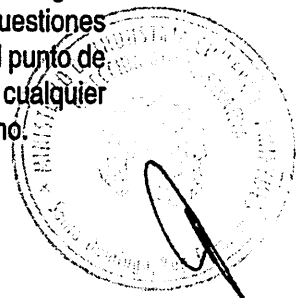
1.10 Atribuciones:

Son atribuciones de la Entidad Contratante, sin carácter limitativo, las siguientes:

- a) Definir la Unidad Administrativa que tendrá la responsabilidad técnica de la gestión.
- b) Designar a los Peritos actuantes.
- c) Determinar funciones y responsabilidades por unidad partícipe y por funcionario vinculado al proceso.
- d) Cancelar, declarar desierto o nulo, total o parcialmente el Proceso de Compra Menor, por las causas que considere pertinentes. En consecuencia, podrá efectuar otro proceso en los términos y condiciones que determine.

1.11 Subsanaciones

Se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a estos Términos de Referencia, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas válidas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos Términos, posteriormente se ajuste al mismo.



El **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** informa a todos los interesados que los resultados de la evaluación de propuestas técnicas y subsanación de documentación serán notificados a través de nuestro portal institucional de Transparencia, del portal del órgano rector DGCP y por el correo electrónico suministrado por los participantes. Cabe destacar que es un deber de los oferentes participantes visualizar o adquirir los documentos publicados en los portales institucionales previamente mencionados.

1.12 Circulares y Enmiendas

El **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes con relación al contenido del presente Término de Referencia, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes. Serán notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido los Términos de Referencia y publicadas en el portal institucional de Transparencia y en el administrado por el Órgano Rector. De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el MICM podrá modificar, mediante Enmiendas, este Término de Referencia, formularios, otras Enmiendas o anexos.

Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes y se publicarán en el portal institucional de Transparencia y en el administrado por el Órgano Rector. Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por la entidad contratante pasarán a constituir parte integral y vinculante del presente Término de Referencia y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes.

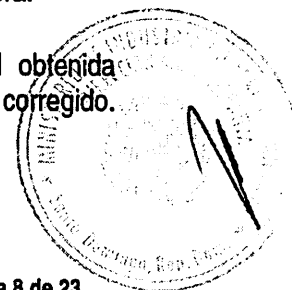
1.13 Errores No Subsanables del Proceso

- a) Presentar cantidades o características diferentes a los solicitados.
- b) Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la competencia.

1.14 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.



- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

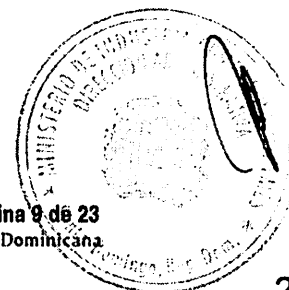
1.15 Consultas

Podrán presentarse consultas o solicitudes de aclaraciones dentro del plazo establecido en el Cronograma del procedimiento. Estas se presentarán a través del correo comprasyc contrataciones@micm.gob.do

1.16 Reclamos, Impugnaciones y Controversias

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

1. El recurrente presentará la impugnación ante la Entidad Contratante en un plazo no mayor de diez días (10) a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
2. En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se regirá por las reglas de la impugnación establecidas en el formato de Especificaciones Técnicas.
3. Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.
4. La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de dos (2) días hábiles.
5. Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de cinco (5) días calendario, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

6. La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.
7. El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
8. Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

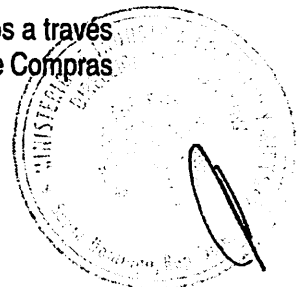
Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Contencioso Administrativo conforme al procedimiento establecido en la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007, que instituye el Tribunal Contencioso, Tributario y Administrativo De igual modo, y de común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.

2. Propuestas Técnicas y Económicas

2.1 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas

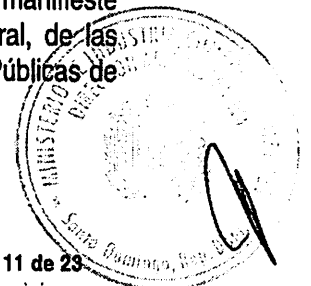
El oferente podrá presentar los documentos de sus ofertas técnicas y económicas cargados a través del Portal Transaccional de la DGCP o depositando en sobre cerrado en el Departamento de Compras



en el 2do. Nivel de la Torre MICM ubicada en la Ave. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana, el día y hora indicada en el Cronograma de Actividades.

2.2 Documentación a Presentar en la Oferta

1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica con los precios unitarios incluyendo todos los impuestos y tasas.
2. Formulario (SNCC.F.042) sobre Información del Oferente.
3. Certificación que lo acredite como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Certificación MIPYME) vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
4. Carta compromiso donde indique el tiempo de entrega de los bienes. El tiempo de entrega no debe exceder diez (10) días calendarios a partir de la emisión de la orden de compras.
5. Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.
6. En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de **Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno**, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo contactaalministro@micm.gob.do. En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la **POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno** a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.
7. Presentar impresa, firmada y sellada la **PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental**, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.
8. **Declaración Jurada (en original)** donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de



la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil – No necesariamente legalizada por un Notario Público.

9. Formulario (SNCC.F.056) de entrega de muestra. Se requiere presentación de muestras físicas de los productos que oferta, cuyas muestras deben estar en el formato de presentación solicitado en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

2.3 Consideraciones del Proceso de Compra Menor:

- i. Será realizada la consulta en el Portal Transaccional del **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente interesado debe poseer inscritas las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de los bienes requeridos en el presente, así como estar actualizado como beneficiario registrado para la realización de pagos con SIGEF.

Para el presente proceso de Compra Menor los rubros necesarios para la adquisición de los insumos ofertados, será:

- 14110000 - Productos de papel
 - 26110000 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
 - 31160000 - Ferretería
 - 31200000 - Adhesivos y selladores
 - 44100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
 - 44120000 - Suministros de oficina
 - 60120000 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
- ii. Para los casos de extranjeros interesados en participar, pueden presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones –DGCP- quien facilita las herramientas para el registro provisional en el portal transaccional.
- iii. Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) y el portal transaccional hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- iv. Es compromiso y deber de los oferentes/participantes estar al día en los pagos a la Tesorería de la Seguridad Social –TSS y la Dirección General de Impuestos Internos –DGII. En caso





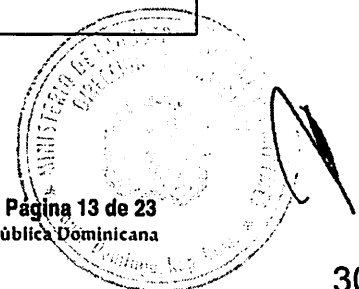
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

de eventual adjudicación, serán requeridos la presentación de dichas certificaciones o acuerdos de pago establecidos.

3. PROCESO DE REFERENCIA: MICM-DAF-CM-2022-0135

3.1 Cronograma de Actividades

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Lunes (10) de octubre del año 2022
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Ficha Técnica.	A partir del lunes (10) de octubre del año 2022
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Jueves (13) de octubre del año 2022 Las Aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo comprascontrataciones@micm.gob.do en horario de 09:00 am a 04:00 pm Teléfono (809) 685-5171, Exts. 6416, 1364 y 6246
4.	Plazo para emitir respuesta a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Viernes (14) de octubre del año 2022
5.	Carga de Propuestas al Portal Transaccional – Opcional.	Hasta las 10:00 am del lunes (17) de octubre del año 2022
6.	Recepción de propuestas en sobres cerrados y presentación de muestras en formato físico.	Hasta las 10:00 am del lunes (17) de octubre del año 2022
7.	Apertura y Lectura de Propuestas.	Lunes (17) de octubre del año 2022 a las 11:00 am
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Miércoles (19) de octubre del año 2022
9.	Período para Subsanación de documentación.	Viernes (21) de octubre del año 2022
10.	Elaboración Acta de Adjudicación, Notificación y Publicación de Adjudicación.	Lunes (24) de octubre del año 2022



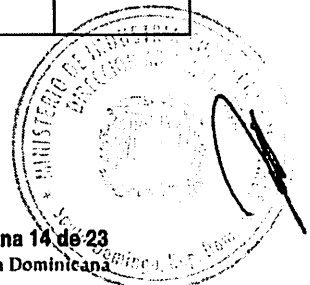


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11.	Suscripción y Publicación de los contratos en el portal de la institución y del Órgano Rector.	Un plazo no mayor a cinco (5) días a partir de la Notificación de Adjudicación.

3.2. Especificaciones Técnicas

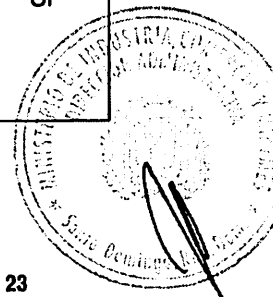
Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)					
Ítem	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
1	Grapas 5/16 (8mm)	Grapas standard de uso medio 5/16 (8mm) galvanizadas cajas con 1,000 unidades. Compatible con las grapadoras modelo. ET-19 y ET-21. La muestra debe ser una caja con los datos técnicos del fabricante para fines de validación de los solicitado.	Caja	25	Si
2	Bolígrafo azul	Bolígrafo color azul, diseño ergonómico y moderno, desechable, tapa con sujetador y del color de la tinta, punta nickel metal con diámetro de 1.mm. La presentación de la muestra debe ser una caja con 12 unidades igual para la entrega después de la adjudicación.	UD	4,000	Si
3	Pegamento en barra 40gr	Pegamento en barra 40gr Adhesivo sin solventes, tapa de rosca para evitar que se seque rápido, adherencia instantánea, no toxico.	UD	48	Si
4	Protector de pagina	Protector de páginas, plástico resistente, transparente, para colocación de papel 8.5/11 en carpeta con argollas	Paquete	200	Si





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)					
Ítem	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
		Muestra presentada debe ser un paquete con 100 unidades.			
5	Folder pendaflex 14	Folder colgante tipo pendaflex, tamaño 8.5*14, color verde. Paquete o caja con 25 unidades.	Caja	20	Si
6	Resaltadores	Superfluorecente, secado rápido, tinta universal a base de agua, punta biselada, 2 anchos de trazo, con clips para sujeción y para todo tipo de papel. Colores: verde, amarillo y rosado	UD	600	Si
7	Tijera	Tijera para oficina con las siguientes especificaciones tamaño 7 pulgadas de largo, hojas fabricadas en acero inoxidable, mango de polímero termoplástico, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar: cartulina, papel, cinta y diversos materiales	UD	200	Si
8	Marcadores de Pizarra.	Marcador de pizarra con punta redonda, su tapa se saca con facilidad y la tinta no se derrama, se borra fácilmente, base y tapa plástica no tóxica, libre de Tolueno. Tamaño 14.5cm largo por 1.5cm diámetro. Colores: negro, azul y rojo. Nota. La tapa debe indicar el color del marcador.	UD	200	Si
9	Marcadores permanentes	Marcador Permanente con punta biselada, su tapa se saca con facilidad y la tinta no se derrama, base y tapa plástica no tóxica, libre de Tolueno. Tamaño 13cm largo por 1.5 diámetro. Colores: negro y azul	UD	200	Si





Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)					
Ítem	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
		Nota. La tapa debe indicar el color del marcador.			
10	Perforadora de 3 hoyos	Perforadora de 3 hoyos para papel, color negro, en metal, con barra guía semi ajustable, base de goma y capacidad de perforación de 10 hojas simultaneas.	UD	10	Si
11	Perforadora de 2 hoyos	Perforadora de 2 hoyos para papel, color negro, en metal, con barra guía semi ajustable, base de goma y capacidad de perforación de 10 hojas simultaneas.	UD	10	Si
12	Tablilla de apoyo	Tablilla de apoyo tamaño 23.0cm*30.5, con sujetador de metal, cartón prensado, resistente, color marrón o café.	UD	60	Si
13	Pilas AAA	Pila tamaño AA, alcalina, voltaje 1.5v, capacidad 1500 mAh, presentación en paquetes de 4 unidades.	UD	300	Si
14	Pilas AA	Pilas tamaño AA, alcalina, voltaje 1.5v, capacidad 1500 mAh, presentación en paquetes de 4 unidades.	UD	200	Si
15	Pilas 9v	Pilas tamaño 9V, alcalina, voltaje 9v, capacidad de la pila 580mAh Presentación en paquetes de 2,4 o 32 unidades	UD	50	Si
16	Tinta para sello en gotero	Tinta para sello en gotero, capacidad 1 onza, color azul.	UD	20	Si
17	Sacapunta pequeño	Sacapunta de metal, color plateado.	UD	100	Si

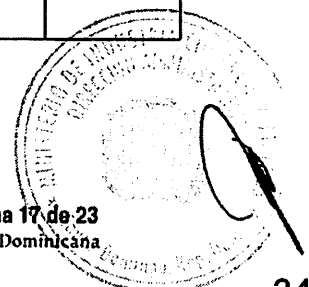




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

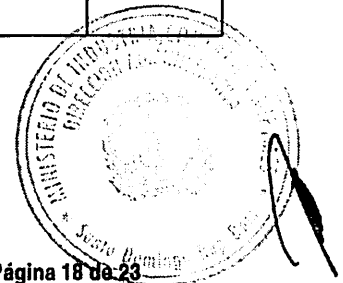
Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)					
Ítem	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
18	Libreta 5*8	Libreta rayada 5*8 pulgadas, color amarillo con base de cartón resistente, cantidad de hoja 50, deben estar grapada y encolada. Nota. Presentación paquetes de 6 o 12 unidades.	UD	300	Si
19	Libreta 8.5*11	Libreta rayada 8.5*11 pulgadas, color blanco con base de cartón resistente, cantidad de hoja 50, deben estar grapada y encolada. Nota. Presentación paquetes de 6 o 12 unidades.	UD	600	Si
20	Libreta 8.5*11	Libreta rayada 8.5*11 pulgadas, color amarillo con base de cartón resistente, cantidad de hoja 50, deben estar grapada y encolada. Nota. Presentación paquetes de 6 o 12 unidades.	UD	300	Si
21	Gancho acco (para folder)	Fabricado en lámina de acero electrolítico que evita la corrosión. Doble corredizo que impide que se doble en el mismo lugar para evitar que se rompa. Capacidad para sujetar hasta 300 hojas.	Caja	300	Si
22	Goma de borrar de leche	Gomas de borrar lápiz y lápiz-tinta, para uso técnico, profesional y estudiantil, no dañan el papel, no tóxicas, libres de PVC., tamaño aproximado. 62mm ancho, alto 11mm y profundidad 22mm. Color blanco.	UD	100	Si





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

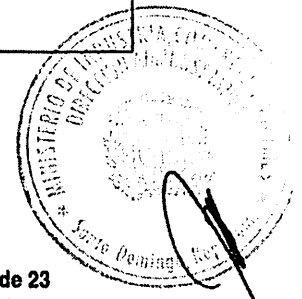
Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)					
Item	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
23	Grapadoras de 150 hojas	Grapadora metálica de gran capacidad. Grapa hasta 150 hojas. Carga trasera. Permite el uso de grapas de diferentes tamaños (6,8,10,12,13,15,17) mm Nota debe ser presentada en el empaque de fabrica para la validación de los datos técnicos.	UD	5	Si
24	Grapas 26/6mm	Grapas 26/6 mm, galvanizadas capacidad para grapar no menos de 15 hojas a la vez. Nota. Presentación cajas con 5,000 unidades.	Caja	300	Si
25	Dispensador para cinta 3/4	Dispensador de cinta 3/4 para escritorio con base antideslizante. Dimensión aproximada ancho 6 cm x 15cm largo x 6 cm alto.	UD	150	Si
26	Corrector liquido de frasco con esponja	Corrector liquido en frasco con esponja, corrige cualquier error en cualquier tipo de papel, se distribuye por medio de esponja biselada para una corrección precisa. Sin diluyente, no contiene tricloretoano, Excelente cobertura, capacidad entre 20 y 25 ml, secado rápido. no daña la capa de ozono.	UD	50	Si
27	Corrector liquido tipo lápiz	Corrector tipo lápiz, material de plástico polipropileno (PP), tapa con clip material de Plástico poliestireno cristal (PS). Punta extrafina de acero niquelado (anticorrosivo). tinta de secado rápido y	UD	50	Si





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)					
Ítem	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
		sin olor picante, contenido entre 5 y 10 ml. Largo entre 10 y 14 cm.			
28	Clips no.1	Clips estándar en acero inoxidable, no.1 Contenido de la presentación solicitada caja con 100 unidades	Caja	100	Si
29	Clips no. 2	Clips estándar en acero inoxidable No.2 Contenido de la presentación solicitada caja con 100 unidades	Caja	100	Si
30	Binder clips 41 mm	Clips de metal, color negro, medida 41mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	Caja	100	Si
31	Binder clips 32mm	Clips de metal, color negro, medida 32mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	Caja	100	Si
32	Binder clips 25mm	Clips de metal, color negro, medida 25mm, con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	Caja	100	Si
33	Binder clips 19mm	Clips de metal, color negro, medida 19mm con sujetadores en acero inoxidable.	Caja	400	Si





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)

Item	Artículo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requiere Muestra
		La muestra debe ser una caja con 12 unidades.			
34	Binder clips 15mm	Clips de metal, color negro, medida 15mm con sujetadores en acero inoxidable. La muestra debe ser una caja con 12 unidades.	Caja	500	Si

LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA INHABILITARÁ LA OFERTA PARA EL ARTÍCULO EN CUESTIÓN.

Las muestras deben ser presentadas en el Departamento de Compras ubicado en el segundo piso del Edificio Torre MICM en la avenida 27 de Febrero #306, Bella Vista. Distrito Nacional.

Las muestras presentadas deben contener los datos técnicos impresos del fabricante.

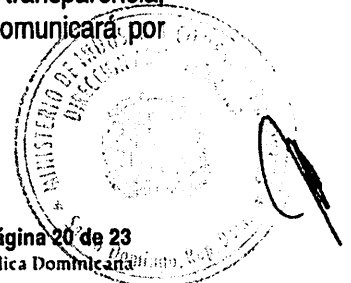
Las muestras presentadas, deberán ser retiradas por los participantes en un plazo no mayor de cinco (05) días laborables a partir de la notificación de adjudicación. Las muestras que permanezcan en la institución luego de transcurrir el plazo antes indicado serán enviadas al Departamento de Almacén y Suministro para uso institucional.

3.3 Criterios para la Evaluación

Serán evaluadas las propuestas recibidas y de acuerdo con el criterio CUMPLE/NO CUMPLE, con estos criterios será evaluada la documentación presentada y las fichas técnicas de los artículos ofertados. La documentación evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el período establecido del cronograma de actividades, si aplica.

3.4 Criterios para la Adjudicación

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por



escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá dividir la adjudicación en cantidades iguales o realizar una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

3.5 Declaración de Desierto

La entidad contratante podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas de los servicios requeridos.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque no sean convenientes para los intereses nacionales o institucionales, todas las Ofertas o la única presentada. Que la institución detecte que la oferta está sobrevaluada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

3.6 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "Carta solicitud de disponibilidad", al siguiente Oferente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

3.7 Incumplimientos y Sanciones

Párrafo I: se le denomina falta leve a lo siguiente:




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

- a) Retrasos en la entrega de los bienes y/o servicios
- b) Bienes y/o servicios entregados, no siendo lo solicitado
- c) Entrega de bienes y/o servicios sin el conduce firmado el mismo día del despacho o un día hábil como máximo

Párrafo II: se le denomina falta grave la siguiente:

- a) No entrega del bien y/o servicio en el tiempo establecido
- b) No entrega del bien y/o servicio con las condiciones contratadas
- c) La acumulación de 2 (dos) faltas leves.

Las faltas leves deberán de ser subsanadas por el proveedor realizando los cambios de acuerdo con las especificaciones contratadas y según los criterios establecidos. Al acumular 2 faltas leves se le hará un aviso de falta grave, a la segunda falta grave, el proveedor estará afectando su calificación para ser proveedor de la entidad contratante.

3.8 Condiciones para la Entrega de los Bienes

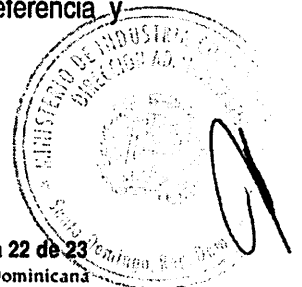
El oferente deberá hacer entrega de los bienes adjudicados, en el tiempo y lugar establecidos en el presente Término de Referencia, en un plazo no mayor de diez (10) días calendario, contados a partir de la emisión de la orden de compras con los requerimientos de la Entidad Contratante.

La entrega será realizada en el Departamento de Almacén y Suministro ubicado en el primer piso Torre MICM, Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana. **Para la entrega de los artículos adjudicados deben acceder al MICM por la parte posterior ubicada en la Calle Gaspar Polanco.**

IMPORTANTE:

Los días establecidos para las entregas en el Almacén serán de lunes a viernes en horario de 08:00 am hasta las 03:00 pm. Para realizar la entrega, el proveedor adjudicado deberá coordinar con el Departamento de Compras el día y la hora en que esta será realizada.

Para la recepción, un representante del Departamento de Almacén y Suministro contará con la propuesta técnica presentada por el oferente adjudicado, la muestra adjudicada (si aplica) debiendo recibir única y exclusivamente los bienes requeridos en el Término de Referencia y





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

características indicadas. De ser entregados por el oferente, bienes diferentes a los adjudicados, no serán recibidos y serán devueltos al oferente.

3.9 Condiciones de Pago

Las condiciones de pago establecido a crédito y a ser realizados en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días luego de haber depositado la factura y conduce correspondiente en la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, Ave. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana.

4. Formularios Tipo

El Oferente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Término de Referencia, **los cuales se anexan como parte integral y vinculante del mismo.** Esta documentación será considerada subsanable dentro de los plazos que establece el cronograma de actividades, aquellos documentos y formulario que no modifiquen: la propuesta técnica y la propuesta económica inicial dada por el oferente. En caso de que un formulario no sea especificado en los anexos, el oferente podrá consultarlo y descargarlo en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.dgcp.gob.do).

Anexos:

1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.
2. Formulario (SNCC.F.042) Información sobre el Oferente.
3. Formulario (SNCC.F.056) entrega de muestra en el formato solicitado.
4. Código de Ética para Oferentes.
5. POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno.
6. POL-DPM-05 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental.
7. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil – No necesariamente legalizada por un Notario Público.

FIN

No hay nada escrito después de esta línea

SNCC.F.013



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0135
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0135

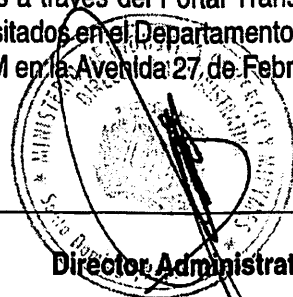
10 de octubre de 2022

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**CONVOCATORIA A PROCESO DE COMPRA MENOR****Referencia del Procedimiento: MICM-DAF-CM-2022-0135****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM). Exclusivo para Mipymes**”.

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán solicitar vía correo electrónico comprasycontrataciones@micm.gob.do, o descargarlo de la página Web de la institución www.micm.gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo estimado para la contratación es de **RD\$426,105.00 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Ciento Cinco Pesos Dominicanos con 00/100)**.

Las Ofertas económicas serán recibidas a través del Portal Transaccional o en formato físico: sobres cerrados y debidamente identificados, siendo depositados en el Departamento de Compras y Contrataciones del MICM ubicado en el 2do. Piso de la Torre Integral MICM en la Avenida 27 de Febrero No. 306. Bella Vista, Hasta las 10:00 am del lunes (17) de octubre del año 2022.

**Director Administrativo**

ÚLTIMAS MODIFICACIONES
No se han encontrado

[Volver](#) [Todos](#)

Buscar Proceso de Compra



Criterios de búsqueda

Contiene todas las palabras
 Contiene exactamente esta frase
 Contiene al menos una de las palabras
 No contiene las palabras*

*Este criterio no puede ser utilizado como único criterio de búsqueda

Limite sus resultados

Unidad de Compras: Unidad de Compras
 Números de documento:
 Análisis N° Documento:
 Referencia del procedimiento: MICM-DAF-CM-2022-0135
 Descripción:
 Código UNSPSC: Categoría:
 País: REPÚBLICA DOMINICANA
 Región:
 Régimen Jurídico o marco legal:
 Tipo de Procedimiento: Seleccione
 Estado: Seleccione
 Fecha de publicación desde:
 Fecha de publicación hasta:
 Fecha de presentación de ofertas desde:
 Fecha de presentación de ofertas hasta:
 Fecha de apertura desde:
 Fecha de apertura hasta:

[Volver a búsqueda simple](#)

Todos los niveles de contrato

País	Unidad de Compras	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Total estimado
DO	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	MICM-DAF-CM-2022-0135	Adquisición de Materiales Gestables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes	Presentación de ofertas	10/10/2022 17:01 (UTC -4 hora)	17/10/2022 10:00 (UTC -4 hora)	426,105 Pesos



SNCC.F.015



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0135
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0135

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MYPIMES (MICM)

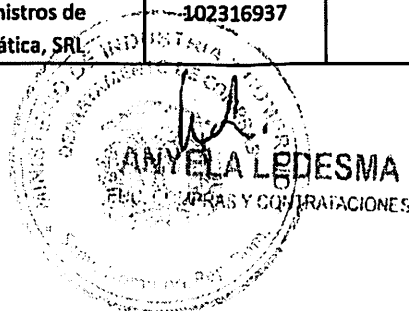
10 de octubre de 2022

REGISTRO DE INTERESADOS

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
10/10/2022	Portal	Raysa Fanni Danis Sandoval	00117027086	ravsadanis@hotmail.com	809-852-5834
10/10/2022	Portal	Grupo Monchypi, SRL	131835996	grupomonchypi@gmail.com	829-574-4056
11/10/2022	Portal	Velez Import, SRL	131719945	adm@velezimport.com	809-543-6291
11/10/2022	Portal	Peopleware, SRL	131512194	victor.sosa@peopleware.do	809-769-4758
11/10/2022	Portal	Compu-Office Dominicana, SRL	130228698	wpujols@compu-office.com.do	809-508-1278
11/10/2022	Portal	Importadora Codepro, SRL	131385222	importadoracodepro@gmail.com	829-940-5724
11/10/2022	Portal	Lola 5 Multiservices, SRL	132305051	lola5multiservices@gmail.com	809-333-7274
11/10/2022	Portal	Suplidora Leopeña, SRL	102333981	ventas@suplidoraleopena.com	809-582-9124
12/10/2022	Portal	Supligensa, SRL	130560552	ventas.supligensa@hotmail.com	809-238-6139
12/10/2022	Portal	Brothers RSR Supply Offices, SRL	131561502	ventas.brotherss@gmail.com	829-594-4979
12/10/2022	Portal	Casa Jarabacoa, SRL	130792641	casajarabacoa@hotmail.com	809-536-4984
13/10/2022	Portal	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	130738582	inversionesteval@gmail.com	809-889-4068
14/10/2022	Portal	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	131132057	maxibodegaseop@gmail.com	809-540-4085
15/10/2022	Portal	Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	132018311	papelerlayefel@gmail.com	809-846-1969
17/10/2022	Portal	Best Supply, SRL	130548579	info@bestsupplyrd.com	809-331-0798
17/10/2022	Portal	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	102316937	pinoa@asi.com.do	829-257-3880

/UR.10.2012



SNCC.F.033



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Página 1 de 3

No. EXPEDIENTE MICM-DAF-CM-2022-0135

14 de octubre de 2022

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE

Item no.	Descripción del Bien Servicio U Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	CAJA DE GRAPAS 5/16 POINTER	CAJA	25	RD\$54.33	RD\$9.78	RD\$64.11
2	BOLIGRAFO AZUL MARCA FABER CASTELL	UNITARIO	4000	RD\$7.48	RD\$0.00	RD\$7.48
3	PEGAMENTO EN BARRA UNU 40 GRAMOS	UNITARIO	48	RD\$100.00	RD\$18.00	RD\$118.00
4	PAQUETE DE PROTECTOR DE HOJAS 8 1/2 X 11	PAQUETE	200	RD\$228.81	RD\$41.19	RD\$270.00
5	CAJA DE PENDAFLEX B 1/2 X 14, 25/1	CAJA	20	RD\$520.34	RD\$93.66	RD\$614.00
6	RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA PRINTEK	UNITARIO	600	RD\$16.39	RD\$2.95	RD\$19.34
7	TIJERAS DE OFICINA MARCA PRINTEK	UNITARIO	200	RD\$38.77	RD\$6.98	RD\$45.75
8	MARCADORES PARA PIZARRA BORRABLES MARCA PRINTEK	UNITARIO	200	RD\$20.08	RD\$3.61	RD\$23.69
9	MARCADORES PERMANENTE MARCA PRINTEK	UNITARIO	200	RD\$14.41	RD\$2.59	RD\$17.00
10	PERFORADORA DE 03 HOYOS MARCA PRINTEK	UNITARIO	10	RD\$285.59	RD\$51.41	RD\$337.00
11	PERFORADORA DE 02 HOYOS MARCA PRINTEK	UNITARIO	10	RD\$241.53	RD\$43.48	RD\$285.01
12	TABLILLA DE APOYO DE MADERA 81/2 X 11	UNITARIO	60	RD\$82.70	RD\$14.89	RD\$97.59
13	PILAS AAA MARCA DURACELL	UNITARIO	300	RD\$37.75	RD\$6.80	RD\$44.55
14	PILAS AA MARCA DURACELL	UNITARIO	200	RD\$37.75	RD\$6.80	RD\$44.55
15	PILAS 9V MARCA DURACELL	UNITARIO	50	RD\$169.49	RD\$30.51	RD\$200.00
16	TINTA PARA GOTERO	UNITARIO	20	RD\$28.39	RD\$5.11	RD\$33.50
17	SACAPUNTA PEQUEÑO	UNITARIO	100	RD\$4.70	RD\$0.85	RD\$5.55

A/R.02.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 - Agregar Destino



18	LIBRETA 5X8	UNITARIO	300	RD\$15.91	RD\$2.86	RD\$18.77
19	LIBRETA 8.5 X 11	UNITARIO	600	RD\$32.75	RD\$5.90	RD\$38.65
20	LIBRETA 8.5 X 11	UNITARIO	300	RD\$32.75	RD\$5.90	RD\$38.65
21	CAJA DE GANCHO MACHO/HEMBRA MARCA ACCO	CAJA	300	RD\$115.40	RD\$20.77	RD\$136.17
22	GOMA DE BORRAR MARCA POINTER	UNITARIO	100	RD\$4.89	RD\$0.88	RD\$5.77
23	GRAPADORA DE 240 PAGINAS MARCA FALCON	UNITARIO	5	RD\$765.69	RD\$137.82	RD\$903.51
24	CAJA DE GRAPAS 26/6 MARCA PRINTEK	CAJA	300	RD\$42.18	RD\$7.59	RD\$49.77
25	DISPENSADOR PARA CINTA DE 3/4	UNITARIO	150	RD\$111.58	RD\$20.08	RD\$131.67
26	CORRECTOR LIQUIDO TIPO FRASCO STABILO	UNITARIO	50	RD\$55.38	RD\$9.97	RD\$65.35
27	CORRECTOR TIPO LAPIZ MARCA STABILO	UNITARIO	50	RD\$54.80	RD\$9.86	RD\$64.66
28	CAJA DE CLIPS NO.1 MARCA PRINTEK	CAJA	100	RD\$12.36	RD\$2.22	RD\$14.58
29	CAJA DE CLIPS NO.2 MARCA PRINTEK	CAJA	100	RD\$30.37	RD\$5.47	RD\$35.84
30	CAJA DE BINDER CLIP 41MM	CAJA	100	RD\$72.08	RD\$12.97	RD\$85.05
31	CAJA DE BINDER CLIP 32MM	CAJA	100	RD\$43.50	RD\$7.83	RD\$51.33
32	CAJA DE BINDER CLIP 25MM	CAJA	100	RD\$38.90	RD\$7.00	RD\$45.90
33	CAJA DE BINDER CLIP 19MM	CAJA	400	RD\$22.88	RD\$4.12	RD\$27.00
34	CAJA DE BINDER CLIP 15MM	CAJA	500	RD\$108.19	RD\$19.47	RD\$127.66

VALOR TOTAL DE LA OFERTA CON ITBIS INCLUIDO: 403,374.07

Valor total de la oferta en letras: Cuatrocientos Tres Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos con 07/100

Validez de la Oferta: 60 días / condiciones de pago: Crédito 60 DIAS

Tiempo de Entrega: Inmediata No más de 48 horas luego de recibir la orden de Compra

A/R.02.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



CRISTINA GARCIA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE



14/10/2022

AUR.02.2011



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino





No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2022-0135

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

14 de octubre de 2022

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Fecha: 14 DE OCTUBRE DEL 2022

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 131132057
4. RPE del Oferente: 42117
5. Domicilio legal del Oferente: AV. John F. Kennedy Plaza Compostela
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Gabrielle Rojas Dirección: AV. John F. Kennedy Plaza Compostela Números de teléfono y fax: 809-540-4085 Dirección de correo electrónico: grojas@maxibodegas.com.do/maxibodegaseop@gmail.com

/UR.01.2014

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

SNCC.F.056



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2022-0135

17 DE octubre DEL 2022

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Página 1 de 3

Nombre del Oferente: MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE

Item no.	Descripción del Bien Servicio U Obra	Unidad de medida	MUESTRA ENTREGADA	OBSERVACION
1	CAJA DE GRAPAS 5/16 POINTER <i>NO</i>	CAJA		
2	BOLIGRAFO AZUL MARCA FABER CASTELL	UNITARIO		
3	PEGAMENTO EN BARRA UNU 40 GRAMOS	UNITARIO		
4	PAQUETE DE PROTECTOR DE HOJAS 8 1/2 X 11	PAQUETE		
5	CAJA DE PENDAFLEX 8 1/2 X 14, 25/1	CAJA		
6	RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA PRINTEK	UNITARIO (3)		
7	TIJERAS DE OFICINA MARCA PRINTEK	UNITARIO		
8	MARCADORES PARA PIZARRA BORRABLES MARCA PRINTEK	UNITARIO (3)		
9	MARCADORES PERMANENTE MARCA PRINTEK	UNITARIO (3)		
10	PERFORADORA DE 03 HOYOS MARCA PRINTEK	UNITARIO		
11	PERFORADORA DE 02 HOYOS MARCA PRINTEK	UNITARIO		

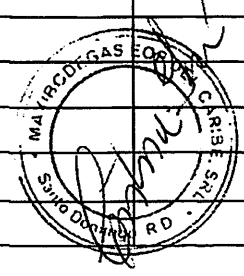


DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



/UR.03.2012

12	TABLILLA DE APOYO DE MADERA 81/2 X 11	/	UNITARIO		
13	PILAS AAA MARCA DURACELL	/	UNITARIO		
14	PILAS AA MARCA DURACELL	/	UNITARIO		
15	PILAS 9V MARCA DURACELL	/	UNITARIO		
16	TINTA PARA GOTERO	/	UNITARIO		
17	SACAPUNTA PEQUEÑO	/	UNITARIO		
18	LIBRETA 5X8	/	UNITARIO		
19	LIBRETA 8.5 X 11	/	UNITARIO		
20	LIBRETA 8.5 X 11	/	UNITARIO		
21	CAJA DE GANCHO MACHO/HEMBRA MARCA ACCO	/	CAJA		
22	GOMA DE BORRAR MARCA POINTER	/	UNITARIO		
23	GRAPADORA DE 240 PAGINAS MARCA FALCON	WD	UNITARIO		
24	CAJA DE GRAPAS 26/6 MARCA PRINTEK	/	CAJA		
25	DISPENSADOR PARA CINTA DE 3/4	/	UNITARIO		
26	CORRECTOR LIQUIDO TIPO FRASCO STABILO	/	UNITARIO		
27	CORRECTOR TIPO LAPIZ MARCA STABILO	/	UNITARIO		
28	CAJA DE CLIPS NO.1 MARCA PRINTEK	/	CAJA		
29	CAJA DE CLIPS NO.2 MARCA PRINTEK	/	CAJA		
30	CAJA DE BINDER CLIP 41MM	/	CAJA		



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



31	CAJA DE BINDER CLIP 32MM	CAJA		
32	CAJA DE BINDER CLIP 25MM	CAJA		
33	CAJA DE BINDER CLIP 19MM	CAJA		
34	CAJA DE BINDER CLIP 15MM	CAJA		



AUR.03.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 - Agregar Destino



**maxiBODEGAS EOP
DEL CARIBE, SRL**

RNC: 1-31-13205-7

CARTA DE GARANTIA

14 de Octubre del 2022

Señores:
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Distinguidos Señores,

Sirva la presente comunicación para informarle que hemos participado en el proceso Compra Menor MICM-DAF-CM-2022-0135 para la adquisición de Material Gastable en el caso de ser adjudicado informarnos lo siguiente:

- 1.- Entregaremos los artículos adjudicados de forma inmediata no más de 48 horas luego de recibir la orden de compra.
- 2.-Las Condiciones de Pago: Crédito 60 días
- 3.- Validez de la Oferta: 60 días

Las informaciones fueron suministradas a solicitud de la institución.

Saludos Cordiales,



Cristina Garcia

Representante Legal

C/ Padre Claret Edif. Compostela, Ensanche Paraíso, Santo Domingo, R.D.
TEL.: 809-540-4085



COMISIÓN
DE ÉTICA
PÚBLICA
DEL MICM

Código de Ética para los oferentes

SUMINISTRADO A LOS OFERENTES INTERESADOS
EN PARTICIPAR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES
LLEVADOS A CABO POR EL MICM



1. CÓDIGO DE ÉTICA DEL MICM

Código de Ética es un esfuerzo institucional por crear un marco conductual que contribuya a reforzar nuestra identidad institucional y alcanzar los objetivos del Ministerio mediante procedimientos transparentes.

Este instrumento resalta a manera de guía nuestros principales valores institucionales de Compromiso, Integridad y Liderazgo, conteniendo este Código de Ética-MICM, además la estructura, alcance y carácter de la Comisión de Ética Pública de este Ministerio que, por demás, será la responsable de dar seguimiento a la aplicación del mismo.

Así pues abrazar los principios éticos como pilares de función pública de nuestros servidores, relanza la conducta decorosa y digna y les impulsa a preservar los criterios de independencia e imparcialidad para la implementación de las mejores prácticas a fin de lograr una efectiva gobernanza en el sector público.

Con la finalidad de que los oferentes interesados con establecer relaciones comerciales con el MICM, conozcan los puntos que les confieren dentro del Código de Ética de nuestra institución, le presentamos el siguiente resumen:

2. LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LOS PROVEEDORES INCLUIDOS EN EL CÓDIGO

Ley No.200-04, de fecha 28 de Julio de 2004, de Libre Acceso a la Información Pública.

Ley No.340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Ley No.449-06, de fecha 06 de Diciembre de 2006, que modifica la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Ley No.488-08, de fecha 30 de septiembre de 2008, que establece el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Decreto No.486-12, de fecha 21 de agosto del 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, Reglamento de Aplicación de la Ley Sobre Compras Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

Decreto No.164-13, de fecha 10 de junio del 2013, Instruye a las Instituciones Públicas, efectuar compras de bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Decreto No.188-14, de fecha 04 de junio del 2014, establece principios y normas generales que servirán de pautas a las Comisiones de Veedurías Ciudadanas para vigilar los procesos de compras y contrataciones en las instituciones.

Decreto No.15-17, de fecha 08 de febrero del 2017, establece procedimientos y controles que armonicen el cumplimiento de las normativas vigentes en materia del gasto público.

Decreto No.143-17, de fecha 26 de abril de 2017, que crea las Comisiones de Ética Pública (CEP).

Decreto No.350-17, de fecha 14 de septiembre del 2017, establece de carácter permanente, el Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano.

La Resolución No.04/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, sobre el Reglamento e Instructivo para la conformación y funcionamiento de las comisiones de Ética Pública.

3. OBJETIVOS

Fortalecer el clima o ambiente ético y laboral del MICM.

Servir de fuente de inspiración en la aplicación de prácticas éticas que garanticen el buen comportamiento de servidores públicos del MICM.

Establecer estándares de comportamientos y conductas que sirvan como referente en la toma de decisiones de los servidores públicos, cuando se presentan situaciones conflictivas en ocasión del cumplimiento de su deber.

Precisar las sanciones a quienes atenten contra los recursos y el patrimonio de la institución, valiéndose de su posición, condición jerárquica o ejerciendo influencias para obtener para sí mismo o para terceros, bienes y/o servicios de manera ventajosa y deshonesto.

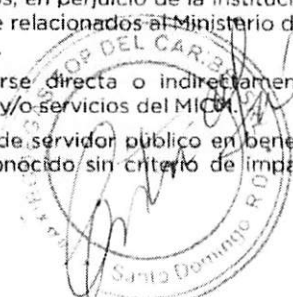
Promover y aplicar la Ley No.200-04 de libre acceso a la información Pública, siendo esta una herramienta eficaz para la transparencia y el combate a la corrupción administrativa.

4. CONFLICTOS DE INTERÉS

Se entiende por conflicto de interés o aparente conflicto de interés, las situaciones en que la toma de decisiones, la integridad y el buen juicio son influenciados por interés personal o de terceros, en perjuicio de la institución, de otro servidor público, o de relacionados al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Buscar o relacionarse directa o indirectamente con un proveedor de bienes y/o servicios del MICM.

Utilizar la condición de servidor público en beneficio de un pariente, amigo o conocido sin criterio de imparcialidad o equidad.





5. REGALOS O EQUIVALENTES

Los servidores públicos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, sin importar su nivel jerárquico, no deben, directa o indirectamente, ni para sí ni para terceros, solicitar o aceptar remuneraciones, dadas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas para retardar o dejar de hacer tareas relativas a sus funciones.

Para hacer valer su influencia o realizar sobornos ante otro servidor público. Para que se realice algún trabajo o proceso alterando el procedimiento interno de la institución.

6. PROHIBICIONES

De acuerdo al título IX Registro Ético y Disciplinario, en su capítulo II de las Prohibiciones, en el artículo 80, de la Ley No.41-08, de Función Pública, los empleados del MICM, les está prohibido incurrir en los actos descritos a continuación, que la presente ley como faltas disciplinarias, independientemente de que constituyan infracciones penales, civiles o administrativas consagradas y sancionadas, en otras leyes vigentes:

Solicitar, aceptar o recibir directamente o por medio de personas interpuesta, gratificaciones, dadas, obsequios, comisiones o recompensas como pago por actos inherentes a sus cargos.

7. DENUNCIAS

Las denuncias de conductas indebidas son una obligación de toda persona vinculada al MICM y necesidad para que se entienda la seriedad y el compromiso ético institucional.

Ley No.340-06 y su modificación de la Ley No.449-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

En el Artículo No.14 de la mencionada Ley, se establece lo siguiente, no podrán ser oferente o contratar con el Estado, las siguientes personas:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuenta y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el contralor General de la República y el Subcontralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas en el Artículo No.2, Numerales 1 al 5.
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefe de la Policía Nacional.

- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa.
- 4) Todo el personal de la entidad contratante.
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas.
- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria.
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión.
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua.
- 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario.
- 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraran inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico.
- 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación.
- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos.
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes.





Comunicamos a nuestros proveedores que el MICM se encuentra implementando buenas prácticas en base al Sistema de Cumplimiento Regulatorio y Gestión de Antisoborno, acorde a lo establecido en el acápite 5.2 de la norma ISO 37001.



Política de Cumplimiento Regulatorio

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en su rol de formular y aplicar las políticas industriales, comerciales y de impacto a las mipymes del país; mediante el fomento del desarrollo sostenible, y apoyado en la cultura de gestión de riesgo para la prevención de incumplimiento regulatorio en las operaciones llevadas a cabo por la institución, se compromete a:

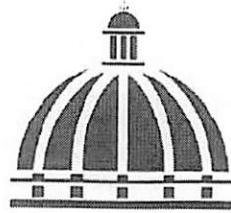
- a) Cumplir con las leyes, normas y regulaciones vigentes aplicables a los servicios de la organización;
- b) Fomentar el planteamiento de inquietudes de cumplimiento regulatorio en un ambiente de confianza y seguridad;
- c) Cumplir las obligaciones del sistema de gestión de cumplimiento regulatorio y la mejora continua;
- d) Actuar con imparcialidad, transparencia y conducta ética en todas las actividades y servicios, aplicando sanciones por incumplimiento a la política y disposiciones del sistema de gestión de cumplimiento regulatorio.

Política de Antisoborno

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en su rol de formular y aplicar la política industrial, comercial y Mipymes del país; fomentando un desarrollo sostenible, prohíbe el soborno y la corrupción, actuando conforme a los valores de integridad y transparencia para brindar los servicios ofrecidos y el diseño, formulación y ejecución de políticas públicas, se compromete a:

- a) Cero tolerancia al soborno;
- b) Implementar métodos para la identificación, evaluación y prevención de riesgos;
- c) Cumplir con las leyes, normas y regulaciones aplicables a los servicios de la institución;
- d) Promover el planteamiento de inquietudes sobre actos de soborno en un ambiente de confianza y seguridad;
- e) Cumplir los requisitos del sistema de gestión antisoborno y la mejora continua;
- f) Actuar con imparcialidad y conducta ética en todas las actividades y servicios, aplicando sanciones por incumplimiento con la política y disposiciones del sistema de gestión antisoborno.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES


POLÍTICA AMBIENTAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Código: POL-DPM-05	Versión: 02	Fecha: 30/03/2022
--------------------	-------------	-------------------

	POLÍTICA		
	POLÍTICA AMBIENTAL		
	Código: POL-DPM-05	Versión: 02	Fecha: 30/03/2022

POLÍTICA AMBIENTAL

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, en su rol de formular y aplicar las políticas industriales, comerciales y de impactos a las mipymes del país; fomentando un desarrollo sostenible, asumimos el compromiso de que nuestras actividades se desarrollen con el máximo respeto y protección al medioambiente, mejorando de forma continua nuestro desempeño ambiental. El MICM se compromete a:

- A. Cumplir con los requisitos de la legislación ambiental vigente.
- B. Prevenir la contaminación en todos los niveles y procesos de la organización.
- C. Disponer de forma responsable los residuos generados en la institución.
- D. Establecer buenas prácticas para de reducción y reciclaje de los residuos.
- E. Implementar medidas basadas en la cultura 3Rs para la gestión responsable de los recursos.
- F. Informar, sensibilizar y capacitar en temas ambientales y de seguridad, a todos/as los/as colaboradores/as de la Institución.
- G. Desarrollar operativos y proyectos de gestión social que promuevan al desarrollo sostenible.
- H. Documentar, implementar y mantener un sistema de gestión conforme a esta política, que permita establecer objetivos y metas con el fin de cumplir con el compromiso de mejora continua.
- I. Difundir adecuadamente esta política entre los/as colaboradores/as/as y contratistas.



 Victor Bisonó
 Ministro del MICM





DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002



Quien suscribe, Señor (a) CRISTINA ARMANDA GARCIA VALERIO, dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil SOLTERO, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0058463-0, actuando en nombre de MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL con su Número de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 131132057, domiciliado (a) y residente en C/ PADRE CLARET EDIF. COMPOSTELA, ENSANCHE PARAISO, SANTO DOMINGO, RD.

declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
3. Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, con las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, ni con las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, ni estamos sometidos a un proceso de quiebra.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, a los Once (11) días del mes de Octubre del año Dos Mil veinte y dos (2022).

Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA

Yo, LIC. PEDRO HECTOR HOLGUIN REYNOSO , Abogada (a) Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 5723 , **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) CRISTINA ARMADA GARCIA VALERIO, cuyas generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (11) días del mes de Octubre del año Dos Mil veinte y dos (2022).

Registro no.
1265-2022



MIPYMES MUJER

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE SRL

Clasificada como: MEDIANA

CERTIFICAMOS: Que la empresa MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131132057, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los **(23)** días del mes de **Mayo** del año **(2022)**.



76385

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DC-276/2022, EN PROCESO DE COMPRA MENOR
DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0135.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores, Lic. José Ramón Cerda, Director Administrativo, el Lic. Luis Martínez Lluberes, Sub-Director Administrativo, la Lic. Elizabeth Rodríguez, Coordinadora de Compras y Contrataciones y el Lic. Bienvenido Roa, Analista de Compras; siendo las Once y Treinta (11:30 a.m.) horas de la mañana dando apertura a las propuestas del proceso de compras puesto en referencia, en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), ubicadas en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **COMPROBACIÓN** del proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas de los proponentes participantes en la compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0135**, que se lleva a cabo para la **“Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES”**.

Considerando: Que el lunes diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”**, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL, RNC – 131132057**
2. **Velez Import, SRL, RNC – 131719945**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

3. Brothers RSR Supply Offices, SRL, RNC – 131561502

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	NOMBRE	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
10/10/2022	Raysa Fanni Danis Sandoval	00117027086	raysadanis@hotmail.com	809-852-5834
10/10/2022	Grupo Monchypi, SRL	131835996	grupomonchypi@gmail.com	829-574-4056
11/10/2022	Velez Import, SRL	131719945	adm@velezimport.com	809-543-6291
11/10/2022	Peopleware, SRL	131512194	victor.sosa@peopleware.do	809-769-4758
11/10/2022	Compu-Office Dominicana, SRL	130228698	wpuiols@compu-office.com.do	809-508-1278
11/10/2022	Importadora Codepro, SRL	131385222	importadoracodepro@gmail.com	829-940-5724
11/10/2022	Lola 5 Multiservices, SRL	132305051	lola5multiservices@gmail.com	809-333-7274
11/10/2022	Suplidora Leopeña, SRL	102333981	ventas@suplidoraleopena.com	809-582-9124
12/10/2022	Supligensa, SRL	130560552	ventas.supligensa@hotmail.com	809-238-6139
12/10/2022	Brothers RSR Supply Offices, SRL	131561502	ventas.brotherss@gmail.com	829-594-4979
12/10/2022	Casa Jarabacoa, SRL	130792641	casajarabacoa@hotmail.com	809-536-4984
13/10/2022	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	130738582	inversionesteval@gmail.com	809-889-4068
14/10/2022	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	131132057	maxibodegaseop@gmail.com	809-540-4085
15/10/2022	Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	132018311	papeleriyefel@gmail.com	809-846-1969
17/10/2022	Best Supply, SRL	130548579	info@bestsupplyrd.com	809-331-0798
17/10/2022	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	102316937	pinoa@asi.com.do	829-257-3880

Comprobada la asistencia y confirmando que se recibieron un total de siete (7) ofertas, vía Portal Transaccional, se inició la lectura de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines, obteniendo como resultado lo siguiente:

1. Brothers RSR Supply Offices, SRL, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente no presentó las políticas de cumplimiento regulatorio y antisoborno; tampoco presentó la política de gestión de sostenibilidad ambiental,



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

siendo estos documentos de carácter subsanables. El monto total de su oferta es de RD\$405,284.00 (Cuatrocientos Cinco Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 00/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Brothers RSR Supply Offices, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	230.00	41.40	271.40	6,785.00
2	Bolígrafo azul	4,000	5.80	-	5.80	23,200.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	150.00	27.00	177.00	8,496.00
4	Protector de pagina	200	280.00	50.40	330.40	66,080.00
5	Folder pendaflex 14	20	650.00	117.00	767.00	15,340.00
6	Resaltadores	600	20.00	3.60	23.60	14,160.00
7	Tijera	200	45.00	8.10	53.10	10,620.00
8	Marcadores de Pizarra.	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
9	Marcadores permanentes	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
10	Perforadora de 3 hoyos	10	450.00	81.00	531.00	5,310.00
11	Perforadora de 2 hoyos	10	300.00	54.00	354.00	3,540.00
12	Tablilla de apoyo	60	80.00	14.40	94.40	5,664.00
13	Pilas AAA	300	30.00	5.40	35.40	10,620.00
14	Pilas AA	200	30.00	5.40	35.40	7,080.00
15	Pilas 9v	50	200.00	36.00	236.00	11,800.00
16	Tinta para sello en gotero	20	40.00	7.20	47.20	944.00
17	Sacapunta pequeño	100	15.00	2.70	17.70	1,770.00
18	Libreta 5*8	300	25.00	4.50	29.50	8,850.00
19	Libreta 8.5*11	600	40.00	7.20	47.20	28,320.00
20	Libreta 8.5*11	300	40.00	7.20	47.20	14,160.00
21	Gancho acco (para folder)	300	130.00	23.40	153.40	46,020.00
22	Goma de borrar de leche	100	15.00	2.70	17.70	1,770.00
23	Grapadoras de 150 hojas	5	1,000.00	180.00	1,180.00	5,900.00
24	Grapas 26/6mm	300	45.00	8.10	53.10	15,930.00
25	Dispensador para cinta 3/4	150	120.00	21.60	141.60	21,240.00
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	80.00	14.40	94.40	4,720.00
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	25.00	4.50	29.50	1,475.00
28	Clips no.1	100	20.00	3.60	23.60	2,360.00
29	Clips no. 2	100	35.00	6.30	41.30	4,130.00
30	Binder clips 41 mm	100	90.00	16.20	106.20	10,620.00
31	Binder clips 32mm	100	65.00	11.70	76.70	7,670.00
32	Binder clips 25mm	100	45.00	8.10	53.10	5,310.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Brothers RSR Supply Offices, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
33	Binder clips 19mm	400	25.00	4.50	29.50	11,800.00
34	Binder clips 15mm	500	20.00	3.60	23.60	11,800.00
Total, RD\$						405,284.00

2. Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente no suministró las muestras solicitadas para fines de evaluación, y la presentación de estas es de carácter obligatorio, tal cual establecido en la sección "3.2. Especificaciones Técnicas" del pliego de condiciones, siendo esto de carácter no subsanables. El monto total de su oferta es de **RD\$360,812.14 (Trescientos Sesenta Mil Ochocientos Doce Pesos Dominicanos con 14/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	65.00	11.70	76.70	1,917.50
2	Bolígrafo azul	4,000	5.90	-	5.90	23,600.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	90.00	16.20	106.20	5,097.60
4	Protector de pagina	200	225.00	40.50	265.50	53,100.00
5	Folder pendaflex 14	20	490.00	88.20	578.20	11,564.00
6	Resaltadores	600	15.00	2.70	17.70	10,620.00
7	Tijera	200	35.00	6.30	41.30	8,260.00
8	Marcadores de Pizarra.	200	15.00	2.70	17.70	3,540.00
9	Marcadores permanentes	200	13.00	2.34	15.34	3,068.00
10	Perforadora de 3 hoyos	10	190.00	34.20	224.20	2,242.00
11	Perforadora de 2 hoyos	10	245.00	44.10	289.10	2,891.00
12	Tablilla de apoyo	60	90.00	16.20	106.20	6,372.00
13	Pilas AAA	300	32.00	5.76	37.76	11,328.00
14	Pilas AA	200	32.00	5.76	37.76	7,552.00
15	Pilas 9v	50	190.00	34.20	224.20	11,210.00
16	Tinta para sello en gotero	20	34.90	6.28	41.18	823.64
17	Sacapunta pequeño	100	4.90	0.88	5.78	578.20
18	Libreta 5*8	300	16.00	2.88	18.88	5,664.00
19	Libreta 8.5*11	600	38.90	7.00	45.90	27,541.20
20	Libreta 8.5*11	300	38.90	7.00	45.90	13,770.60
21	Gancho acco (para folder)	300	90.00	16.20	106.20	31,860.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
22	Goma de borrar de leche	100	9.00	1.62	10.62	1,062.00
23	Grapadoras de 150 hojas	5	490.00	88.20	578.20	2,891.00
24	Grapas 26/6mm	300	39.00	7.02	46.02	13,806.00
25	Dispensador para cinta 3/4	150	290.00	52.20	342.20	51,330.00
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	16.00	2.88	18.88	944.00
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	29.00	5.22	34.22	1,711.00
28	Clips no.1	100	14.90	2.68	17.58	1,758.20
29	Clips no. 2	100	29.90	5.38	35.28	3,528.20
30	Binder clips 41 mm	100	70.00	12.60	82.60	8,260.00
31	Binder clips 32mm	100	65.00	11.70	76.70	7,670.00
32	Binder clips 25mm	100	36.00	6.48	42.48	4,248.00
33	Binder clips 19mm	400	22.00	3.96	25.96	10,384.00
34	Binder clips 15mm	500	18.00	3.24	21.24	10,620.00
Total, RD\$						360,812.14

3. **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente presentó toda la documentación tal cual requerida en el pliego de condiciones. El monto total de su oferta es de **RD\$403,374.07 (Cuatrocientos Tres Mil Trescientos Setenta y Cuatro Pesos Dominicanos con 07/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	54.33	9.78	64.11	1,602.74
2	Bolígrafo azul	4,000	7.48	-	7.48	29,920.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	100.00	18.00	118.00	5,664.00
4	Protector de pagina	200	228.81	41.19	270.00	53,999.16
5	Folder pendaflex 14	20	520.34	93.66	614.00	12,280.02
6	Resaltadores	600	16.39	2.95	19.34	11,604.12
7	Tijera	200	38.77	6.98	45.75	9,149.72
8	Marcadores de Pizarra.	200	20.08	3.61	23.69	4,738.88
9	Marcadores permanentes	200	14.41	2.59	17.00	3,400.76
10	Perforadora de 3 hoyos	10	285.59	51.41	337.00	3,369.96
11	Perforadora de 2 hoyos	10	241.53	43.48	285.01	2,850.05



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
12	Tablilla de apoyo	60	82.70	14.89	97.59	5,855.16
13	Pilas AAA	300	37.75	6.80	44.55	13,363.50
14	Pilas AA	200	37.75	6.80	44.55	8,909.00
15	Pilas 9v	50	169.49	30.51	200.00	9,999.91
16	Tinta para sello en gotero	20	28.39	5.11	33.50	670.00
17	Sacapunta pequeño	100	4.70	0.85	5.55	554.60
18	Libreta 5*8	300	15.91	2.86	18.77	5,632.14
19	Libreta 8.5*11	600	32.75	5.90	38.65	23,187.00
20	Libreta 8.5*11	300	32.75	5.90	38.65	11,593.50
21	Gancho acco (para folder)	300	115.40	20.77	136.17	40,851.60
22	Goma de borrar de leche	100	4.89	0.88	5.77	577.02
23	Grapadoras de 150 hojas	5	765.59	137.81	903.40	4,516.98
24	Grapas 26/6mm	300	42.18	7.59	49.77	14,931.72
25	Dispensador para cinta 3/4	150	111.58	20.08	131.66	19,749.66
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	55.38	9.97	65.35	3,267.42
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	54.80	9.86	64.66	3,233.20
28	Clips no.1	100	12.36	2.22	14.58	1,458.48
29	Clips no. 2	100	30.37	5.47	35.84	3,583.66
30	Binder clips 41 mm	100	72.08	12.97	85.05	8,505.44
31	Binder clips 32mm	100	43.50	7.83	51.33	5,133.00
32	Binder clips 25mm	100	38.90	7.00	45.90	4,590.20
33	Binder clips 19mm	400	22.88	4.12	27.00	10,799.36
34	Binder clips 15mm	500	108.19	19.47	127.66	63,832.10
Total, RD\$						403,374.07

4. **Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL**, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente no suministró las muestras solicitadas para fines de evaluación, y la presentación de estas es de carácter obligatorio, tal cual establecido en la sección "3.2. Especificaciones Técnicas" del pliego de condiciones, siendo esto de carácter no subsanables. El monto total de su oferta es de **RD\$288,096.88 (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Noventa y Seis Pesos Dominicanos con 88/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	50.00	9.00	59.00	1,475.00
2	Bolígrafo azul	4,000	6.50	-	6.50	26,000.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	107.00	19.26	126.26	6,060.48
4	Protector de pagina	200	2.00	0.36	2.36	472.00
5	Folder pendaflex 14	20	21.00	3.78	24.78	495.60
6	Resaltadores	600	21.00	3.78	24.78	14,868.00
7	Tijera	200	38.00	6.84	44.84	8,968.00
8	Marcadores de Pizarra.	200	19.00	3.42	22.42	4,484.00
9	Marcadores permanentes	200	19.00	3.42	22.42	4,484.00
10	Perforadora de 3 hoyos	10	344.00	61.92	405.92	4,059.20
11	Perforadora de 2 hoyos	10	290.00	52.20	342.20	3,422.00
12	Tablilla de apoyo	60	106.00	19.08	125.08	7,504.80
13	Pilas AAA	300	40.00	7.20	47.20	14,160.00
14	Pilas AA	200	40.00	7.20	47.20	9,440.00
15	Pilas 9v	50	114.00	20.52	134.52	6,726.00
16	Tinta para sello en gotero	20	38.00	6.84	44.84	896.80
17	Sacapunta pequeño	100	3.00	0.54	3.54	354.00
18	Libreta 5*8	300	21.00	3.78	24.78	7,434.00
19	Libreta 8.5*11	600	42.00	7.56	49.56	29,736.00
20	Libreta 8.5*11	300	47.00	8.46	55.46	16,638.00
21	Gancho acco (para folder)	300	75.00	13.50	88.50	26,550.00
22	Goma de borrar de leche	100	6.00	1.08	7.08	708.00
23	Grapadoras de 150 hojas	5	990.00	178.20	1,168.20	5,841.00
24	Grapas 26/6mm	300	48.00	8.64	56.64	16,992.00
25	Dispensador para cinta 3/4	150	82.00	14.76	96.76	14,514.00
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	44.00	7.92	51.92	2,596.00
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	20.00	3.60	23.60	1,180.00
28	Clips no.1	100	15.00	2.70	17.70	1,770.00
29	Clips no. 2	100	36.00	6.48	42.48	4,248.00
30	Binder clips 41 mm	100	83.00	14.94	97.94	9,794.00
31	Binder clips 32mm	100	60.00	10.80	70.80	7,080.00
32	Binder clips 25mm	100	40.00	7.20	47.20	4,720.00
33	Binder clips 19mm	400	23.00	4.14	27.14	10,856.00
34	Binder clips 15mm	500	23.00	4.14	27.14	13,570.00
Total, RD\$						288,096.88



Gobierno de la
República Dominicana

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

5. Velez Import, SRL, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente presentó una declaración jurada carente de los puntos a declarar, respecto de no tener "...juicio con el Estado Dominicano o sus entidades..."; o no estar "...sometidos a un proceso de reestructuración mercantil", siendo este documento de carácter subsanable. El monto total de su oferta es de **RD\$317,417.82 (Trescientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos Dominicanos con 82/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Velez Import, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	163.00	29.34	192.34	4,808.50
2	Bolígrafo azul	4,000	5.00	-	5.00	20,000.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	93.00	16.74	109.74	5,267.52
4	Protector de pagina	200	130.00	23.40	153.40	30,680.00
5	Folder pendaflex 14	20	510.00	91.80	601.80	12,036.00
6	Resaltadores	600	17.50	3.15	20.65	12,390.00
7	Tijera	200	37.00	6.66	43.66	8,732.00
8	Marcadores de Pizarra.	200	15.00	2.70	17.70	3,540.00
9	Marcadores permanentes	200	18.50	3.33	21.83	4,366.00
10	Perforadora de 3 hoyos	10	298.00	53.64	351.64	3,516.40
11	Perforadora de 2 hoyos	10	210.00	37.80	247.80	2,478.00
12	Tablilla de apoyo	60	88.00	15.84	103.84	6,230.40
13	Pilas AAA	300	25.00	4.50	29.50	8,850.00
14	Pilas AA	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
15	Pilas 9v	50	143.00	25.74	168.74	8,437.00
16	Tinta para sello en gotero	20	40.00	7.20	47.20	944.00
17	Sacapunta pequeño	100	4.00	0.72	4.72	472.00
18	Libreta 5*8	300	16.00	2.88	18.88	5,664.00
19	Libreta 8.5*11	600	32.00	5.76	37.76	22,656.00
20	Libreta 8.5*11	300	39.00	7.02	46.02	13,806.00
21	Gancho acco (para folder)	300	141.00	25.38	166.38	49,914.00
22	Goma de borrar de leche	100	7.00	1.26	8.26	826.00
23	Grapadoras de 150 hojas	5	850.00	153.00	1,003.00	5,015.00
24	Grapas 26/6mm	300	35.00	6.30	41.30	12,390.00
25	Dispensador para cinta 3/4	150	100.00	18.00	118.00	17,700.00
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	19.00	3.42	22.42	1,121.00
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	19.00	3.42	22.42	1,121.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Velez Import, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
28	Clips no.1	100	13.50	2.43	15.93	1,593.00
29	Clips no. 2	100	37.00	6.66	43.66	4,366.00
30	Binder clips 41 mm	100	65.00	11.70	76.70	7,670.00
31	Binder clips 32mm	100	49.00	8.82	57.82	5,782.00
32	Binder clips 25mm	100	46.00	8.28	54.28	5,428.00
33	Binder clips 19mm	400	29.00	5.22	34.22	13,688.00
34	Binder clips 15mm	500	17.00	3.06	20.06	10,030.00
Total, RD\$						317,417.82

6. Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente presentó toda la documentación tal cual requerida en el pliego de condiciones. El monto total de su oferta es de **RD\$441,637.90 (Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos Dominicanos con 90/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	148.30	26.69	174.99	4,374.85
2	Bolígrafo azul	4,000	6.00	-	6.00	24,000.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	28.81	5.19	34.00	1,631.80
4	Protector de pagina	200	317.79	57.20	374.99	74,998.44
5	Folder pendaflex 14	20	932.20	167.80	1,100.00	21,999.92
6	Resaltadores	600	19.49	3.51	23.00	13,798.92
7	Tijera	200	59.32	10.68	70.00	13,999.52
8	Marcadores de Pizarra.	200	16.95	3.05	20.00	4,000.20
9	Marcadores permanentes	200	16.95	3.05	20.00	4,000.20
10	Perforadora de 3 hoyos	10	339.00	61.02	400.02	4,000.20
11	Perforadora de 2 hoyos	10	402.54	72.46	475.00	4,749.97
12	Tablilla de apoyo	60	135.59	24.41	160.00	9,599.77
13	Pilas AAA	300	25.42	4.58	30.00	8,998.68
14	Pilas AA	200	25.42	4.58	30.00	5,999.12
15	Pilas 9v	50	-	-	-	-
16	Tinta para sello en gotero	20	127.12	22.88	150.00	3,000.03
17	Sacapunta pequeño	100	8.47	1.52	9.99	999.46
18	Libreta 5*8	300	32.20	5.80	38.00	11,398.80



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
19	Libreta 8.5*11	600	47.45	8.54	55.99	33,594.60
20	Libreta 8.5*11	300	47.45	8.54	55.99	16,797.30
21	Gancho acco (para folder)	300	237.29	42.71	280.00	84,000.66
22	Goma de borrar de leche	100	7.63	1.37	9.00	900.34
23	Grapadoras de 150 hojas	5	1,610.17	289.83	1,900.00	9,500.00
24	Grapas 26/6mm	300	52.55	9.46	62.01	18,602.70
25	Dispensador para cinta 3/4	150	127.12	22.88	150.00	22,500.24
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	-	-	-	-
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	29.66	5.34	35.00	1,749.94
28	Clips no.1	100	18.65	3.36	22.01	2,200.70
29	Clips no. 2	100	50.00	9.00	59.00	5,900.00
30	Binder clips 41 mm	100	67.80	12.20	80.00	8,000.40
31	Binder clips 32mm	100	40.68	7.32	48.00	4,800.24
32	Binder clips 25mm	100	30.00	5.40	35.40	3,540.00
33	Binder clips 19mm	400	16.95	3.05	20.00	8,000.40
34	Binder clips 15mm	500	16.95	3.05	20.00	10,000.50
Total, RD\$						441,637.90

7. **Best Supply, SRL**, presentó su propuesta a través del portal transaccional. Este oferente no presentó el Formulario F.042, la certificación MIPYME, las políticas de cumplimiento regulatorio y antisoborno; tampoco presentó la política de gestión de sostenibilidad ambiental, siendo estos documentos de carácter subsanables. El monto total de su oferta es de **RD\$318,034.10 (Trescientos Dieciocho Mil Treinta y Cuatro Pesos Dominicanos con 10/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

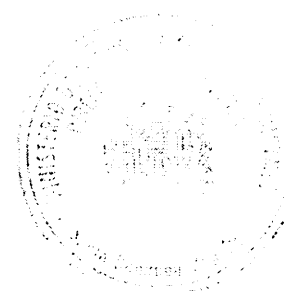
Best Supply, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	25	185.00	33.30	218.30	5,457.50
2	Bolígrafo azul	4,000	4.58	-	4.58	18,320.00
3	Pegamento en barra 40gr	48	85.00	15.30	100.30	4,814.40
4	Protector de pagina	200	195.00	35.10	230.10	46,020.00
5	Folder pendaflex 14	20	590.00	106.20	696.20	13,924.00
6	Resaltadores	600	17.50	3.15	20.65	12,390.00
7	Tijera	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00



Gobierno de la
República Dominicana
Industria, Comercio
y MIPYMES

Best Supply, SRL						
Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
8	Marcadores de Pizarra.	200	40.00	7.20	47.20	9,440.00
9	Marcadores permanentes	200	22.50	4.05	26.55	5,310.00
10	Perforadora de 3 hoyos	10	285.00	51.30	336.30	3,363.00
11	Perforadora de 2 hoyos	10	185.00	33.30	218.30	2,183.00
12	Tablilla de apoyo	60	105.00	18.90	123.90	7,434.00
13	Pilas AAA	300	34.00	6.12	40.12	12,036.00
14	Pilas AA	200	34.00	6.12	40.12	8,024.00
15	Pilas 9v	50	155.00	27.90	182.90	9,145.00
16	Tinta para sello en gotero	20	42.00	7.56	49.56	991.20
17	Sacapunta pequeño	100	4.50	0.81	5.31	531.00
18	Libreta 5*8	300	19.50	3.51	23.01	6,903.00
19	Libreta 8.5*11	600	41.50	7.47	48.97	29,382.00
20	Libreta 8.5*11	300	41.50	7.47	48.97	14,691.00
21	Gancho acco (para folder)	300	58.00	10.44	68.44	20,532.00
22	Goma de borrar de leche	100	5.00	0.90	5.90	590.00
23	Grapadoras de 150 hojas	5	650.00	117.00	767.00	3,835.00
24	Grapas 26/6mm	300	31.00	5.58	36.58	10,974.00
25	Dispensador para cinta 3/4	150	115.00	20.70	135.70	20,355.00
26	Corrector liquido de frasco con esponja	50	19.50	3.51	23.01	1,150.50
27	Corrector liquido tipo lápiz	50	22.00	3.96	25.96	1,298.00
28	Clips no.1	100	9.75	1.76	11.51	1,150.50
29	Clips no. 2	100	33.00	5.94	38.94	3,894.00
30	Binder clips 41 mm	100	55.00	9.90	64.90	6,490.00
31	Binder clips 32mm	100	42.00	7.56	49.56	4,956.00
32	Binder clips 25mm	100	30.00	5.40	35.40	3,540.00
33	Binder clips 19mm	400	25.00	4.50	29.50	11,800.00
34	Binder clips 15mm	500	19.00	3.42	22.42	11,210.00
Total, RD\$						318,034.10

Siendo estos los oferentes que presentaron sus ofertas, y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las doce (12:00 p.m.) horas de la tarde.



[Handwritten signature]
BRM
9/2/22

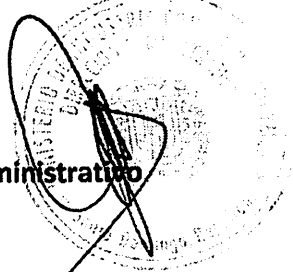


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Para dar constancia de todo lo expuesto en este documento, abajo los firmantes:

Director Administrativo



Sub-Director Administrativo

Coordinadora de Compras y Contrataciones

Analista de Compras



19 de octubre de 2022

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 01

A : Velez Import, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanción de Errores u Omisión Subsancables

Referencia : Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo para Mipymes. Referencia núm. MICM-DAF-CM-2022-0135

Por medio de la presente El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsancable:

No.	Observaciones
8	La declaración suministrada carece de los siguientes puntos a declarar: 3. Que no tenemos juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social; 4. Que no estamos sometidos a un proceso de reestructuración mercantil. Debe Subsancar

La fecha límite para la subsancación de los documentos es hasta las 10:00 a.m. del viernes, 21 de octubre de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomado en cuenta su oferta económica.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Angela Sedesma
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



19 de octubre de 2022

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 01

A : Brothers RSR Supply Offices, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanción de Errores u Omisión Subsancables

Referencia : Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo para Mipymes. Referencia núm. MICM-DAF-CM-2022-0135

Por medio de la presente El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsancable:

No.		Observaciones
6	En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno , a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo contactaalministro@micm.gob.do . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Documento no entregado. Debe Subsancar
7	Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	Documento no entregado. Debe Subsancar

La fecha límite para la subsancación de los documentos es hasta las 10:00 a.m. del viernes, 21 de octubre de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomado en cuenta su oferta económica.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Josefa Sedesma

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



19 de octubre de 2022

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA
SUBSANABLE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. : 01

A : Best Supply, SRL

Asunto : Solicitud de Subsanción de Errores u Omisión Subsancables

Referencia : Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo para Mipymes. Referencia núm. MICM-DAF-CM-2022-0135

Por medio de la presente El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.		Observaciones
2	Formulario (SNCC.F.042) sobre Información del Oferente.	Documento no entregado. Debe Subsancar
4	Certificación que lo acredite como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Certificación MIPYME) vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).	Documento no entregado. Debe Subsancar
5	Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	Documento no entregado. Debe Subsancar
9	En el mes de febrero 2022 el MICM obtuvo las certificaciones de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno , a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo contactaalministro@micm.gob.do . En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la <u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno</u> a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Documento no entregado. Debe Subsancar

No.		Observaciones
10	Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	Documento no entregado. Debe Subsananar

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 10:00 a.m. del viernes, 21 de octubre de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no será tomado en cuenta su oferta económica.

Sin otro particular por el momento, se despide,


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Brothers RSR Supply Offices, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones Grapas standard de uso medio 5/16 (8mm). Muestra presentada 23/8 (8mm).
2	Bolígrafo azul	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Pegamento en barra 40gr	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Protector de pagina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Folder pendaflex 14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Resaltadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo fue suministrada el color amarillo, el cual cumple. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
7	Tijera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Marcadores de Pizarra.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo fue suministrada el color azul, el cual cumple. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
9	Marcadores permanentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones colores negro y azul. Muestra suministrada, color rojo.
10	Perforadora de 3 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Perforadora de 2 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Tablilla de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Pilas AAA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	Pilas AA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Pilas 9v	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM - Avenida 27 de Febrero 108 - Bella Vista - Santo Domingo - República Dominicana
 TELÉFONO 809 665 5171 - FAX 809 665 5172 - MICM 600 00

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Brothers RSR Supply Offices, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
16	Tinta para sello en gotero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones color azul. Muestra suministrada, color negro.
17	Sacapunta pequeño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	Libreta 5*8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	Gancho acco (para folder)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	Goma de borrar de leche	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Grapadoras de 150 hojas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, capacidad de 150 hojas. Muestra suministrada, capacidad 100 hojas.
24	Grapas 26/6mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25	Dispensador para cinta 3/4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Corrector liquido de frasco con esponja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Corrector liquido tipo lápiz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Clips no.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Clips no. 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Binder clips 41 mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Binder clips 32mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Binder clips 25mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
33	Binder clips 19mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34	Binder clips 15mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: **Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
2	Boligrafo azul	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
3	Pegamento en barra 40gr	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
4	Protector de pagina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
5	Folder pendaflex 14	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
6	Resaltadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
7	Tijera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
8	Marcadores de Pizarra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
9	Marcadores permanentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
10	Perforadora de 3 hoyos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
11	Perforadora de 2 hoyos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
12	Tablilla de apoyo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
13	Pilas AAA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
14	Pilas AA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
15	Pilas 9v	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
16	Tinta para sello en gotero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
17	Sacapunta pequeño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
18	Libreta 5*8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
19	Libreta 8.5*11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Inversiones Tejeda Valera Interval, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
20	Libreta 8.5*11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
21	Gancho acco (para folder)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
22	Goma de borrar de leche	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
23	Grapadoras de 150 hojas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
24	Grapas 26/6mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
25	Dispensador para cinta 3/4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
26	Corrector liquido de frasco con esponja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
27	Corrector liquido tipo lápiz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
28	Clips no.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
29	Clips no. 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
30	Binder clips 41 mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
31	Binder clips 32mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
32	Binder clips 25mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
33	Binder clips 19mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
34	Binder clips 15mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.

Oferente: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135



18 de octubre de 2022

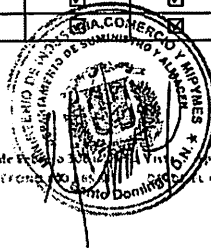
EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2	Bolígrafo azul	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Pegamento en barra 40gr	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Protector de pagina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Folder pendaflex 14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Resaltadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fueron suministrados los colores amarillo y rosado, los cuales cumplen. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
7	Tijera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Marcadores de Pizarra.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fueron suministrados los colores negro y azul, los cuales cumplen. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
9	Marcadores permanentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo fue suministrada el color azul, el cual cumple. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
10	Perforadora de 3 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Perforadora de 2 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Tablilla de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Pilas AAA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	Pilas AA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Pilas 9v	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	Tinta para sello en gotero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17	Sacapunta pequeño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM - Avenida 27 de Febrero s/n, Sector 4, Edificio 111, Apartado Postal 10121 - Santo Domingo - República Dominicana
 TELÉFONO: (809) 209 5121 - FAX: (809) 209 5121 - EL INTERIOR 809 209 5121 - MICM.GOB.DO



18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
18	Libreta 5*8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	Gancho acco (para folder)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	Goma de borrar de leche	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Grapadoras de 150 hojas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
24	Grapas 26/6mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25	Dispensador para cinta 3/4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Corrector liquido de frasco con esponja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Corrector liquido tipo lápiz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Clips no.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Clips no. 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Binder clips 41 mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, presentación en caja de 12 unidades. Muestra suministrada 1 unidad.
31	Binder clips 32mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, presentación en caja de 12 unidades. Muestra suministrada 1 unidad.
32	Binder clips 25mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, presentación en caja de 12 unidades. Muestra suministrada 1 unidad.
33	Binder clips 19mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, presentación en caja de 12 unidades. Muestra suministrada 1 unidad.
34	Binder clips 15mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, presentación en caja de 12 unidades. Muestra suministrada 1 unidad.

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM - Avenida 27 de Febrero 300 - Sector 11 - Ciudad Postal (012) - Santo Domingo - República Dominicana
 TELÉFONO: (809) 200 5111 - FAX: (809) 200 5111 - INTERNET: OR 809 200 5111 - MICM.GOB.DO

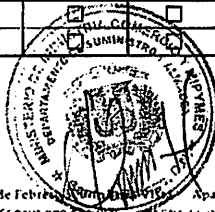


18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: XXXXXXXXXX

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
2	Bolígrafo azul	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
3	Pegamento en barra 40gr	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
4	Protector de pagina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
5	Folder pendaflex 14	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
6	Resaltadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
7	Tijera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
8	Marcadores de Pizarra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
9	Marcadores permanentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
10	Perforadora de 3 hoyos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
11	Perforadora de 2 hoyos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
12	Tablilla de apoyo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
13	Pilas AAA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
14	Pilas AA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
15	Pilas 9v	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
16	Tinta para sello en gotero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
17	Sacapunta pequeño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
18	Libreta 5*8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
19	Libreta 8.5*11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
20	Libreta 8.5*11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
21	Gancho acco (para folder)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
22	Goma de borrar de leche	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
23	Grapadoras de 150 hojas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
24	Grapas 26/6mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
25	Dispensador para cinta 3/4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
26	Corrector liquido de frasco con esponja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
27	Corrector liquido tipo lápiz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
28	Clips no.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
29	Clips no. 2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
30	Binder clips 41 mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
31	Binder clips 32mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
32	Binder clips 25mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
33	Binder clips 19mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
34	Binder clips 15mm	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.

Oferente: Velez Import, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135



18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Velez Import, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2	Bolígrafo azul	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, compatible con las grapadoras modelo. ET-19 y ET-21. Muestra suministrada no es compatible.
3	Pegamento en barra 40gr	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Protector de pagina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Folder pendaflex 14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Resaltadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Tijera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Marcadores de Pizarra.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fueron suministrados los colores negro y rojo, los cuales cumplen. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
9	Marcadores permanentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Perforadora de 3 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Perforadora de 2 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Tablilla de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Pilas AAA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	Pilas AA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Pilas 9v	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	Tinta para sello en gotero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
17	Sacapunta pequeño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	Libreta 5*8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, grapada y encolada. Muestra presentada solo está grapada.

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM: Avenida 27 de Febrero 506, 11101 Santo Domingo, República Dominicana
 TELÉFONO: 809 605 5111 FAX: 809 605 5112 E-MAIL: MICM@MICM.GOB.DO



18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Velez Import, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
19	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, grapada y encolada. Muestra presentada solo está grapada.
21	Gancho acco (para folder)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Muestra presentada carece de la base sujetadora del gancho.
22	Goma de borrar de leche	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Grapadoras de 150 hojas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	Grapas 26/6mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25	Dispensador para cinta 3/4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Corrector líquido de frasco con esponja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Corrector líquido tipo lápiz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Clips no.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Clips no. 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Binder clips 41 mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Binder clips 32mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Binder clips 25mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
33	Binder clips 19mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34	Binder clips 15mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM, Avenida 27 de Febrero 306, Bellas Artes, Partado U.S. 10121, Santo Domingo, República Dominicana
 TELÉFONO 809 685 5171 | FAX 809 685 5172 | CORREO: MICM@GOB.DR

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
34	Binder clips 15mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Oferente: Best Supply, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, compatible con las grapadoras modelo. ET-19 y ET-21. Muestra suministrada no es compatible.
2	Bolígrafo azul	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Pegamento en barra 40gr	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Protector de pagina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Folder pendaflex 14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Resaltadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Tijera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Marcadores de Pizarra.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Marcadores permanentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
10	Perforadora de 3 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Perforadora de 2 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Tablilla de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Pilas AAA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Lotse MICM - Avenida 27 de Febrero 306 - Bellas Artes - Santo Domingo - República Dominicana
 TELÉFONO 809 695 5121 - FAX 809 695 5122 - CORREO ELECTRONICO: lotse@micm.gov.do



18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Best Supply, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
14	Pilas AA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Pilas 9v	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	Tinta para sello en gotero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17	Sacapunta pequeño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	Libreta 5*8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21	Gancho acco (para folder)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	Goma de borrar de leche	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Grapadoras de 150 hojas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, capacidad de 150 hojas. Muestra suministrada, capacidad 80 hojas.
24	Grapas 26/6mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, grapas 26/6mm. Muestra suministrada, grapas No. 56.
25	Dispensador para cinta 3/4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Corrector liquido de frasco con esponja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Corrector liquido tipo lápiz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Clips no.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Clips no. 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Binder clips 41 mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Binder clips 32mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Binder clips 25mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM - Avenida 27 de Febrero 306 - Bella Vista - Apartado Postal 10101 - Santo Domingo - República Dominicana
 TELÉFONO 809 643 5121 - 01502 - FAX 809 609 2000 - Santo Domingo - MICM GOB DO



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0135
 No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0135

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Best Supply, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
33	Binder clips 19mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34	Binder clips 15mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM, Avenida 27 de Febrero 306, Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana
 TELÉFONO 809 645 5121 DESDE EL EXTERIOR 809 200 5121 MICM 000 00

18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Grapas 5/16 (8mm)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones Grapas standard de uso medio 5/16 (8mm). Muestra presentada 3/8 (10mm).
2	Bolígrafo azul	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones, color azul. Muestra suministrada color negro.
3	Pegamento en barra 40gr	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	Protector de pagina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Folder pendaflex 14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones tamaño 8.5*14. Muestra presentada 8.5*11
6	Resaltadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo fue suministrada el color amarillo, el cual cumple. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
7	Tijera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Marcadores de Pizarra.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo fue suministrado el color negro, el cual cumple. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
9	Marcadores permanentes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Solo fue suministrado el color negro, el cual cumple. De ser adjudicado, la entrega debe corresponderse con los colores solicitados.
10	Perforadora de 3 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
11	Perforadora de 2 hoyos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
12	Tablilla de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Pilas AAA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Torre MICM Avenida 27 de febrero 506 Bella Vista Santo Domingo República Dominicana
 TELÉFONO 209 685 5171 DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y MIPYMES INTERIOR 5000 5171 MICM GOB DO
 Santo Domingo



18 de octubre de 2022

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Oferente: Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA RECIBIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
14	Pilas AA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Pilas 9v	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
16	Tinta para sello en gotero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitado mediante pliego de condiciones color azul. Muestra suministrada, color negro.
17	Sacapunta pequeño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	Libreta 5*8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
19	Libreta 8.5*11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	Libreta 8.5*11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
21	Gancho acco (para folder)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	Goma de borrar de leche	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Grapadoras de 150 hojas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	Grapas 26/6mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25	Dispensador para cinta 3/4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Corrector liquido de frasco con esponja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No presentaron la muestra requerida.
27	Corrector liquido tipo lápiz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Clips no.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Clips no. 2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Binder clips 41 mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Binder clips 32mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Binder clips 25mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
33	Binder clips 19mm	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Evaluación de oferta MICM-DAF-CM-2022-0135

Tetre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista, Carretera Postal 1015 Santo Domingo República Dominicana
 TELÉFONO: 809 645 5171 FAX: 809 645 5171 MICM GOB DO

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-277/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0135.**

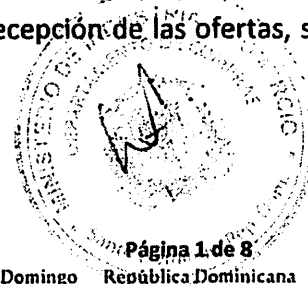
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de ADJUDICACIÓN del proceso de compra menor No. MICM-DAF-CM-2022-0135, para la “Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES”.

Considerando: Que el lunes diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de “Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES”.

Considerando: Que fueron invitados un total de tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las *Compras Menores*: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL, RNC – 131132057**
2. **Velez Import, SRL, RNC – 131719945**
3. **Brothers RSR Supply Offices, SRL, RNC – 131561502**

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:





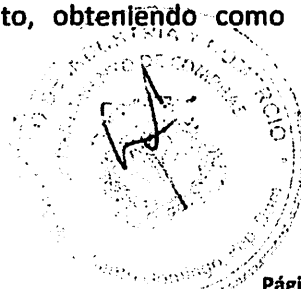
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

FECHA	NOMBRE	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
10/10/2022	Raysa Fanni Danis Sandoval	00117027086	raysadanis@hotmail.com	809-852-5834
10/10/2022	Grupo Monchypi, SRL	131835996	grupomonchypi@gmail.com	829-574-4056
11/10/2022	Velez Import, SRL	131719945	adm@velezimport.com	809-543-6291
11/10/2022	Peopleware, SRL	131512194	victor.sosa@peopleware.do	809-769-4758
11/10/2022	Compu-Office Dominicana, SRL	130228698	wpuiols@compu-office.com.do	809-508-1278
11/10/2022	Importadora Codepro, SRL	131385222	importadoracodepro@gmail.com	829-940-5724
11/10/2022	Lola 5 Multiservices, SRL	132305051	lola5multiservices@gmail.com	809-333-7274
11/10/2022	Suplidora Leopeña, SRL	102333981	ventas@suplidoraleopena.com	809-582-9124
12/10/2022	Supligensa, SRL	130560552	ventas.supligensa@hotmail.com	809-238-6139
12/10/2022	Brothers RSR Supply Offices, SRL	131561502	ventas.brotherss@gmail.com	829-594-4979
12/10/2022	Casa Jarabacoa, SRL	130792641	casajarabacoa@hotmail.com	809-536-4984
13/10/2022	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	130738582	inversionesteval@gmail.com	809-889-4068
14/10/2022	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	131132057	maxibodegaseop@gmail.com	809-540-4085
15/10/2022	Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	132018311	papeleriayefel@gmail.com	809-846-1969
17/10/2022	Best Supply, SRL	130548579	info@bestsupplyrd.com	809-331-0798
17/10/2022	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	102316937	pinoa@asi.com.do	829-257-3880

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes diecisiete (17) del mes de octubre fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de siete (7) ofertas a través del Portal Transaccional.

Considerando: Que el lunes diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las once y treinta (11:30 am) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas No. DC-276/2022 del proceso No. MICM-DAF-CM-2022-0135.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

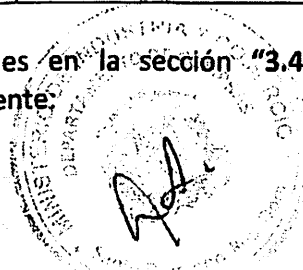
No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Brothers RSR Supply Offices, SRL	405,284.00	Portal	No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. QUEDA DESCALIFICADO.
2	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	360,812.14	Portal	<u>No suministró las muestras solicitadas, y la presentación de estas es de carácter obligatorio, tal cual establecido en la sección "3.2. Especificaciones Técnicas" del pliego de condiciones.</u> QUEDA DESCALIFICADO.
3	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	403,374.07	Portal	Cumple para los ítems: 1 – 22, 24 - 29. No Cumple para el ítem 18, Libreta 5"x 8", solicitado mediante pliego de condiciones, grapada y encolada en la parte superior. Muestra presentada no está encolada en la parte superior. No Cumple para los ítems: 30 (Binder clips 41 mm); 31 (Binder clips 32mm); 32 (Binder clips 25mm); 33 (Binder clips 19mm) y 34 (Binder clips 15mm). Solicitados mediante pliego de condiciones, presentación en caja de 12 unidades. Muestras suministradas 1 unidad. No presentó muestras para el ítem: 23.
4	Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	288,096.88	Portal	<u>No suministró las muestras solicitadas, y la presentación de estas es de carácter obligatorio, tal cual establecido en la sección "3.2. Especificaciones Técnicas" del pliego de condiciones.</u> QUEDA DESCALIFICADO
5	Velez Import, SRL	317,417.82	Portal	Cumple para los ítems: 1 – 15, 17, 19, 22 - 34. No Cumple para los ítems 18 (Libreta 5*8) y 19 (Libreta 8.5*11), solicitado mediante pliego de condiciones, grapada y encolada. Muestra presentada solo está grapada; y el ítem 21 (Gancho acco (para folder)),



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RDS	Vía de Recepción	Observaciones
				Muestra presentada carece de la base sujetadora del gancho. No presentó muestra para el ítem: 16.
6	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	441,637.90	Portal	Cumple para los ítems 3, 4, 6 – 14, 17 – 19, 21 – 25, 27 – 34. No Cumple para los ítems 1 (Grapas 5/16 (8mm)), Solicitado mediante pliego de condiciones Grapas standard de uso medio 5/16 (8mm). Muestra presentada 3/8 (10mm); 2 (Bolígrafo azul), Solicitado mediante pliego de condiciones, color azul. Muestra suministrada color negro; 5 (Folder pendaflex 14), Solicitado mediante pliego de condiciones tamaño 8.5*14. Muestra presentada 8.5*11; 16 (Tinta para sello en gotero), Solicitado mediante pliego de condiciones color azul. Muestra suministrada, color negro. No presentó muestra para los ítems: 15, 20 y 26.
7	Best Supply, SRL	318,034.10	Portal	Cumple para los ítems: 2 – 22, 25 – 34. No Cumple para el ítem 1 (Grapas 5/16 (8mm)), solicitado mediante pliego de condiciones, compatible con las grapadoras modelo. ET-19 y ET-21. Muestra suministrada no es compatible; 23 (Grapadoras de 150 hojas), Solicitado mediante pliego de condiciones, capacidad de 150 hojas. Muestra suministrada, capacidad 80 hojas; 24 (Grapas 26/6mm), Solicitado mediante pliego de condiciones, grapas 26/6mm. Muestra suministrada, grapas No. 56.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección "3.4 Criterios para la Adjudicación" establece textualmente lo siguiente:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá dividir la adjudicación en cantidades iguales o realizar una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

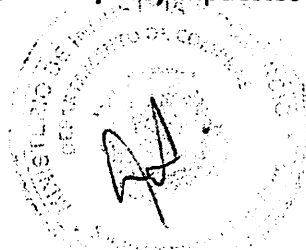
Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas del lunes diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Vista: El informe de evaluación de muestras del departamento requirente de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la "Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES" se decide a favor de las siguientes razones sociales:

1. **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL, por un monto de RD\$44,519.10 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Diecinueve Pesos Dominicanos con 10/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL							
No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	Caja	25	54.33	9.78	64.11	1,602.74
6	Resaltadores	UD	600	16.39	2.95	19.34	11,604.12
9	Marcadores permanentes	UD	200	14.41	2.59	17.00	3,400.76
12	Tablilla de apoyo	UD	60	82.70	14.89	97.59	5,855.16
16	Tinta para sello en gotero	UD	20	28.39	5.11	33.50	670.00
18	Libreta 5*8	UD	300	15.91	2.86	18.77	5,632.14
20	Libreta 8.5*11	UD	300	32.75	5.90	38.65	11,593.50
22	Goma de borrar de leche	UD	100	4.89	0.88	5.77	577.02
29	Clips no. 2	Caja	100	30.37	5.47	35.84	3,583.66
Total, RD\$							44,519.10

2. Velez Import, SRL, por un monto de RD\$129,918.00 (Ciento Veintinueve Mil Novecientos Dieciocho Pesos Dominicanos con 00/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Velez Import, SRL							
No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
4	Protector de pagina	Paquete	200	130.00	23.40	153.40	30,680.00
5	Folder pendaflex 14	Caja	20	510.00	91.80	601.80	12,036.00
8	Marcadores de Pizarra.	UD	200	15.00	2.70	17.70	3,540.00
13	Pilas AAA	UD	300	25.00	4.50	29.50	8,850.00
14	Pilas AA	UD	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
15	Pilas 9v	UD	50	143.00	25.74	168.74	8,437.00
17	Sacapunta pequeño	UD	100	4.00	0.72	4.72	472.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Velez Import, SRL							
No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
19	Libreta 8.5*11	UD	600	32.00	5.76	37.76	22,656.00
23	Grapadoras de 150 hojas	UD	5	850.00	153.00	1,003.00	5,015.00
24	Grapas 26/6mm	Caja	300	35.00	6.30	41.30	12,390.00
25	Dispensador para cinta 3/4	UD	150	100.00	18.00	118.00	17,700.00
26	Corrector liquido de frasco con esponja	UD	50	19.00	3.42	22.42	1,121.00
27	Corrector liquido tipo lápiz	UD	50	19.00	3.42	22.42	1,121.00
Total, RD\$							129,918.00

3. Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL, por un monto de RD\$26,202.94 (Veintiséis Mil Doscientos Dos Pesos Dominicanos con 94/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL							
No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
3	Pegamento en barra 40gr	UD	48	28.81	5.19	34.00	1,631.80
31	Binder clips 32mm	Caja	100	40.68	7.32	48.00	4,800.24
32	Binder clips 25mm	Caja	50	30.00	5.40	35.40	1,770.00
33	Binder clips 19mm	Caja	400	16.95	3.05	20.00	8,000.40
34	Binder clips 15mm	Caja	500	16.95	3.05	20.00	10,000.50
Total, RD\$							26,202.94





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA


INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

4. **Best Supply, SRL**, por un monto de **RD\$ 59,708.50 (Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Ocho Pesos Dominicanos con 50/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Best Supply, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	IBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
2	Bolígrafo azul	UD	4000	4.58	-	4.58	18,320.00
7	Tijera	UD	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
10	Perforadora de 3 hoyos	UD	10	285.00	51.30	336.30	3,363.00
11	Perforadora de 2 hoyos	UD	10	185.00	33.30	218.30	2,183.00
21	Gancho acco (para folder)	Caja	300	58.00	10.44	68.44	20,532.00
28	Clips no.1	Caja	100	9.75	1.76	11.51	1,150.50
30	Binder clips 41 mm	Caja	100	55.00	9.90	64.90	6,490.00
32	Binder clips 25mm	Caja	50	30.00	5.40	35.40	1,770.00
Total, RD\$							59,708.50

El monto total adjudicado en el presente proceso asciende a la suma de **RD\$215,829.44 (Doscientos Quince Mil Ochocientos Veintinueve Pesos Dominicanos con 44/100)** impuestos incluidos.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)



26 de octubre de 2022

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : Todos los Oferentes participantes en el proceso de referencia
MICM-DAF-CM-2022-0135

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

REFERENCIA : **Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES**

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de adjudicación **DC-277/2022**, de fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **(MICM-DAF-CM-2022-0135)**.

Dando cumplimiento al numeral 3.4 Criterios para la Adjudicación del pliego de condiciones, se declara adjudicatarias para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0135** para la "Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES" a las siguientes razones sociales:

1. **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**, por un monto de **RD\$44,519.10 (Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Diecinueve Pesos Dominicanos con 10/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL							
No.	Ítem	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Grapas 5/16 (8mm)	Caja	25	54.33	9.78	64.11	1,602.74
6	Resaltadores	UD	600	16.39	2.95	19.34	11,604.12
9	Marcadores permanentes	UD	200	14.41	2.59	17.00	3,400.76

Notificación de Adjudicación Proceso MICM-DAF-CM-2022-0135

Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
12	Tablilla de apoyo	UD	60	82.70	14.89	97.59	5,855.16
16	Tinta para sello en gotero	UD	20	28.39	5.11	33.50	670.00
18	Libreta 5*8	UD	300	15.91	2.86	18.77	5,632.14
20	Libreta 8.5*11	UD	300	32.75	5.90	38.65	11,593.50
22	Goma de borrar de leche	UD	100	4.89	0.88	5.77	577.02
29	Clips no. 2	Caja	100	30.37	5.47	35.84	3,583.66
Total, RD\$							44,519.10

2. Velez Import, SRL, por un monto de RD\$129,918.00 (Ciento Veintinueve Mil Novecientos Dieciocho Pesos Dominicanos con 00/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Velez Import, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
4	Protector de pagina	Paquete	200	130.00	23.40	153.40	30,680.00
5	Folder pendaflex 14	Caja	20	510.00	91.80	601.80	12,036.00
8	Marcadores de Pizarra.	UD	200	15.00	2.70	17.70	3,540.00
13	Pilas AAA	UD	300	25.00	4.50	29.50	8,850.00
14	Pilas AA	UD	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
15	Pilas 9v	UD	50	143.00	25.74	168.74	8,437.00
17	Sacapunta pequeño	UD	100	4.00	0.72	4.72	472.00
19	Libreta 8.5*11	UD	600	32.00	5.76	37.76	22,656.00
23	Grapadoras de 150 hojas	UD	5	850.00	153.00	1,003.00	5,015.00
24	Grapas 26/6mm	Caja	300	35.00	6.30	41.30	12,390.00
25	Dispensador para cinta 3/4	UD	150	100.00	18.00	118.00	17,700.00

Velez Import, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RDS	ITBIS RDS	Precio Unitario Final RDS	Monto Total RDS
26	Corrector liquido de frasco con esponja	UD	50	19.00	3.42	22.42	1,121.00
27	Corrector liquido tipo lápiz	UD	50	19.00	3.42	22.42	1,121.00
Total, RD\$							129,918.00

3. Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL, por un monto de RD\$26,202.94 (Veintiséis Mil Doscientos Dos Pesos Dominicanos con 94/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RDS	ITBIS RDS	Precio Unitario Final RDS	Monto Total RDS
3	Pegamento en barra 40gr	UD	48	28.81	5.19	34.00	1,631.80
31	Binder clips 32mm	Caja	100	40.68	7.32	48.00	4,800.24
32	Binder clips 25mm	Caja	50	30.00	5.40	35.40	1,770.00
33	Binder clips 19mm	Caja	400	16.95	3.05	20.00	8,000.40
34	Binder clips 15mm	Caja	500	16.95	3.05	20.00	10,000.50
Total, RD\$							26,202.94

4. Best Supply, SRL, por un monto de RD\$ 59,708.50 (Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Ocho Pesos Dominicanos con 50/100) impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

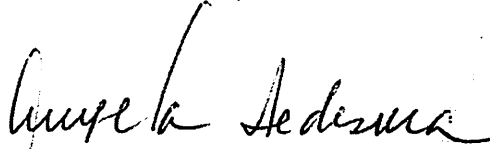
Best Supply, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RDS	ITBIS RDS	Precio Unitario Final RDS	Monto Total RDS
2	Bolígrafo azul	UD	4000	4.58	-	4.58	18,320.00

Best Supply, SRL							
No.	Item	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
7	Tijera	UD	200	25.00	4.50	29.50	5,900.00
10	Perforadora de 3 hoyos	UD	10	285.00	51.30	336.30	3,363.00
11	Perforadora de 2 hoyos	UD	10	185.00	33.30	218.30	2,183.00
21	Gancho acco (para folder)	Caja	300	58.00	10.44	68.44	20,532.00
28	Clips no.1	Caja	100	9.75	1.76	11.51	1,150.50
30	Binder clips 41 mm	Caja	100	55.00	9.90	64.90	6,490.00
32	Binder clips 25mm	Caja	50	30.00	5.40	35.40	1,770.00
Total, RD\$							59,708.50

El monto total adjudicado en el presente proceso asciende a la suma de **RD\$215,829.44** (Doscientos Quince Mil Ochocientos Veintinueve Pesos Dominicanos con 44/100) impuestos incluidos.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.



**RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM**



Volver

Ver lista de Proveedores

Editar

Ir a selección

Apertura de sobres
 Ref: MICM-DAF-CM-2022-0135
 Adquisición de Materiales
 Gastables de Oficina para el
 Ministerio de Industria Comercio
 y Mipymes (MICM) - Exclusivo
 para Mipymes
 Suministro y Almacén
 Compras Menores

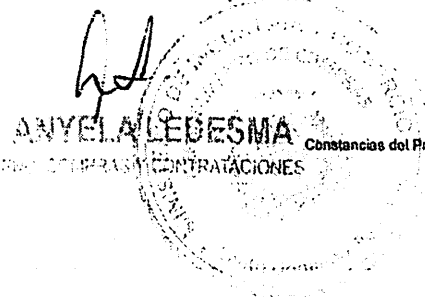
OFERTA

17/10/2022 11:33
 Abierto

Ofertas recibidas (7)

- 1- Brothers RSR Supply Offices, SRL
 MICM-DAF-CM-2022- 12/10/2022 0135
- 2- Inversiones Tejada Valera Inteval, SRL
 MICM-DAF-CM-2022- 13/10/2022 0135
- 3- Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL
 Adquisición de Mater 14/10/2022
 iales Gastables de Of
 icina para el Ministeri
 o de Industria Comer
 cio y Mipymes (MIC
 M) - Exclusivo para M
 ipymes
- 4- Papelería & Servicios
 Múltiples Yefel, SRL
 MICM-DAF-CM-2022- 15/10/2022 0135
- 5- Velez Import, SRL
 Materiales Gastables 16/10/2022
 para MICM
- 6- Inoa & Torres, Accesorios y
 Suministros de Informática,
 SRL
 Inoa & Torres Propue 17/10/2022
 sta Proceso MICM-D
 AF-CM-2022-0135 Ad
 quisición de Material
 es Gastables de Ofici
 na
- 7- Best Supply, SRL
 MICM-DAF-CM-2022- 17/10/2022 0135

- 1 Brothers RSR Supply Offices, SRL
 Oferta: MICM-DAF-CM-2022-0135
 Valor:405,264 Pesos Dominicanos
 Excluido
 | 12/10/2022 08:52
 Constancias del Proceso | Mostrar todo | Incumplimiento(1) | Notas(0)
- 2 Inversiones Tejada Valera Inteval, SRL
 Oferta: MICM-DAF-CM-2022-0135
 Valor:360,812.14 Pesos Dominicanos
 Excluido
 | 13/10/2022 15:43
 Constancias del Proceso | Mostrar todo | Incumplimiento(1) | Notas(0)
- 3 Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL
 Oferta: Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio
 y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes
 Valor:403,374.07 Pesos Dominicanos
 Admitido
 | 14/10/2022 17:10
 Incumplimiento(0) | Notas(0)
 Constancias del Proceso
- 4 Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL
 Oferta: MICM-DAF-CM-2022-0135
 Valor:288,096.88 Pesos Dominicanos
 Excluido
 | 15/10/2022 13:52
 Constancias del Proceso | Mostrar todo | Incumplimiento(1) | Notas(0)
- 5 Velez Import, SRL
 Oferta: Materiales Gastables para MICM
 Valor:317,417.82 Pesos Dominicanos
 Admitido
 | 16/10/2022 21:49
 Constancias del Proceso | Incumplimiento(0) | Notas(0)
- 6 Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL
 Oferta: Inoa & Torres Propuesta Proceso MICM-DAF-CM-2022-0135 Adquisición de Material
 es Gastables de Oficina
 Valor:441,637.9 Pesos Dominicanos
 Admitido
 | 17/10/2022 00:42
 Incumplimiento(0) | Notas(0)
 Constancias del Proceso
- 7 Best Supply, SRL
 Oferta: MICM-DAF-CM-2022-0135
 Valor:318,034.1 Pesos Dominicanos
 Admitido
 | 17/10/2022 09:48
 Constancias del Proceso | Incumplimiento(0) | Notas(0)



Documentos

Documentos

Nombre	Descripción	Tipo	Tipo de documento	
<input type="checkbox"/> Acta de Apertura.pdf	Acta de Apertura.pdf	application/pdf	Acta simple de aperturas de ofertas	Vista previa
<input type="checkbox"/> Evaluacion de Muestras.pdf	Evaluacion de Muestras.pdf	application/pdf	Informe pericial de evaluación de las ofertas	Vista previa

Borrar seleccionados

Buscar en la biblioteca

Cargar documento

Volver

Ver lista de Proveedores

Editar

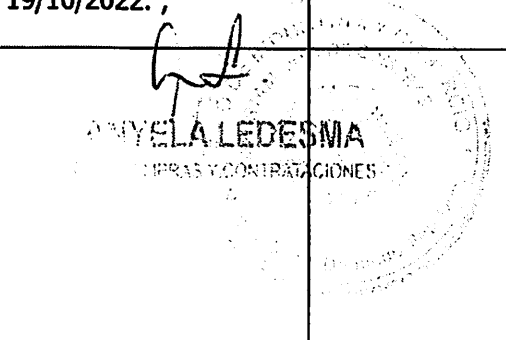
Ir a selección

INFORME FINAL

Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes

En fecha **26/10/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MICM-DAF-CM-2022-0135**, denominado **Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

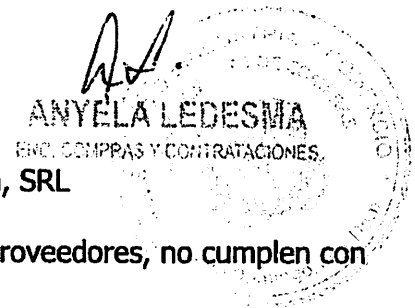
Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
	Brothers RSR Supply Offices, SRL	MICM-DAF-CM-2022-0135	Otro - No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. ;	
	Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL	MICM-DAF-CM-2022-0135	Otro - No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. ;	
3	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes		
	Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL	MICM-DAF-CM-2022-0135	Otro - No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. ;	

MICM-DAF-CM-2022-0135

1	Velez Import, SRL	Materiales Gastables para MICM		
4	Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	Inoa & Torres Propuesta Proceso MICM-DAF-CM- 2022-0135 Adquisición de Materiales Gastables de Oficina		
2	Best Supply, SRL	MICM-DAF-CM- 2022-0135		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Velez Import, SRL
- b) Best Supply, SRL
- c) Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL
- d) Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL



Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Brothers RSR Supply Offices, SRL - Otro - No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. ;
- b) Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL - Otro - No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. ;
- c) Papelería & Servicios Múltiples Yefel, SRL - Otro - No obtemperó a la solicitud de subsanación de fecha 19/10/2022. ;

No. EXPEDIENTE

MICM-DAF-CM-2022-0135

Fecha de emisión: 26/10/2022

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **MICM-2022-00454**

Descripción: **Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes.**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**

RNC: **131132057**

Nombre comercial: **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**

Domicilio comercial: **Isabel Aguiar, Plaza Isabel Aguiar, 3er. Nivel, 11005 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-540-4085**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **20.000000%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **60 días**

Monto total: **44,519.10**

Moneda: **DOP**

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
JOSE M. PIZARRO
Director Administrativo
Santo Domingo, Rep. Dom.

Nombre y Apellido


Firma
ANYELA LEDESMA
ENC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
Santo Domingo, Rep. Dom.

Nombre y Apellido

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	31162404	Grapas 5/16 (8mm)	25.00	UD	54.33	1,358.25		244.49	0.00	1,602.74
6	44121716	Resaltadores	600.00	UD	16.39	9,834.00		1,770.12	0.00	11,604.12
9	44121708	Marcadores permanentes	200.00	UD	14.41	2,882.00		518.76	0.00	3,400.76
12	60121152	Tablilla de apoyo	60.00	UD	82.70	4,962.00		893.16	0.00	5,855.16
16	44121904	Tinta para sello en gotero	20.00	UD	28.39	567.80		102.20	0.00	670.00
18	14111514	Libreta 5*8	300.00	UD	15.91	4,773.00		859.14	0.00	5,632.14
20	14111514	Libreta 8.5*11	300.00	UD	32.75	9,825.00		1,768.50	0.00	11,593.50
22	60121535	Goma de borrar de leche	100.00	UD	4.89	489.00		88.02	0.00	577.02
29	44122104	Clips no. 2	100.00	UD	30.37	3,037.00		546.66	0.00	3,583.66

Subtotal RD\$	37,728.05
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	6,791.05
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	44,519.10

Observaciones:

Plan de entrega

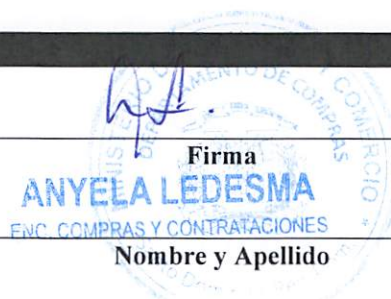
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
------	-------------	----------------------	--------------------	-----------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



Firma
ANYELA LEDESMA
ENC. COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
20	Libreta 8.5*11	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	300.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
18	Libreta 5*8	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	300.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
29	Clips no. 2	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
22	Goma de borrar de leche	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	100.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
16	Tinta para sello en gotero	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	20.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
6	Resaltadores	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	600.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
1	Grapas 5/16 (8mm)	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	25.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
12	Tablilla de apoyo	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte (JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO	60.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.
9	Marcadores permanentes	Av. México, Esq. Leopoldo Navarro, Edif. de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte	200.00	15/11/2022 9:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Nombre y Apellido


Firma
ANYELA LEDESMA
ENC. COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nombre y Apellido

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
		(JPD), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Dpto. de Compras y Contrataciones, 4to. Piso. OZAMA O METROPOLITANA DO		

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



 Firma
 JOSEFA PICHARDI
 Director Administrativo
 Nombre y Apellido



 Firma
 ANYELA LEDESMA
 ENCARGADA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 Nombre y Apellido



HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2022

No. Expediente :

Fecha :	31	10	2022
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG166723636917311mZb

Capítulo : 0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 SubCapítulo: 01-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
 Unidad Ejecutora : 0001-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO y MIPYMES (MICM)
 Proceso : ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA PARA USO DEL MICM. P/C DAF-CM-2022-0135.O/C MICM-2022-00454
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2022, aprobado por Ley No. 345-21 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.3.3.01	Productos de artes gráficas	17,225.64
2.3.6.3.06	Productos metálicos	1,602.74
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	19,258.54
2.3.9.4.01	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	5,855.16
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	0.00
2.3.9.9.01	Productos y Útiles Varios n.i.p	577.02
Total		44,519.10

El monto de : **Cuarenta y cuatro mil quinientos diecinueve con 10/100 (44,519.10)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2022.0212.01.0001.16067-Versión 1	31/10/2022	44,519.10
Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
131132057	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	44,519.10
Total		44,519.10

YASIRYS GERMAN FRIAS
Directora Financiera



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, Ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1667236565406e6UGAeotFd>





Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Solicitud de Certificado de Cuota para Comprometer

Fecha: 27/10/2022

Referencia: MICM-DAF-CM-2022-0135

No. Orden: MICM-2022-00452 / MICM-2022-00453 / MICM-2022-00454 / MICM-2022-00455

Distinguida Directora Financiera,

Después de saludarles muy cortésmente, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la recertificación de los fondos del proceso de Compra Menor para los "Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES" de referencia MICM-DAF-CM-2022-0135, según se detalla a continuación:

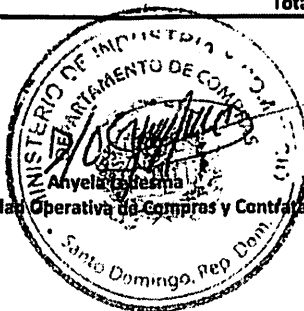
No. Certificado de Apropriación	Cuenta Presupuestaria anterior	Monto Certificado Inicial RD\$	Modificación	Recertificación de Fondos RD\$
EG166482560057958Omh	2.3.3.3.01	RD\$84,000.00	N/A	RD\$84,000.00 ✓
	2.3.6.3.06	RD\$35,375.00	N/A	RD\$35,375.00 ✓
	2.3.9.2.01	RD\$243,830.00	N/A	RD\$243,830.00 ✓
	2.3.9.6.01	RD\$41,000.00	N/A	RD\$41,000.00 ✓
	2.3.9.9.01	RD\$21,900.00	-5,855.16	RD\$16,044.84 ✓
	Cuenta Presupuestaria nueva			
	2.3.9.4.01	RD\$0.00	5,855.16	RD\$5,855.16 ✓
Total RD\$				426,105.00

En ese mismo sentido, solicitamos que posterior a la recertificación de los fondos, sea emitido el certificado de disponibilidad de cuota para comprometer, correspondiente al presente proceso, según se especifica a continuación:

No. Certificado de	Monto del	Adjudicatario	RNC	Monto del	Monto por Cuenta	Cuenta
EG166482560057958Omh	RD\$426,105.00	Velez Import, SRL	131719945	RD\$129,918.00	RD\$12,390.00	2.3.6.3.06 ✓
					RD\$69,443.00	2.3.9.2.01 ✓
					RD\$23,187.00	2.3.9.6.01 ✓
					RD\$22,656.00	2.3.3.3.01 ✓
					RD\$2,242.00	2.3.9.9.01 ✓
		Best Supply, SRL	130548579	RD\$59,708.50	RD\$59,708.50	2.3.9.2.01 ✓
					RD\$1,602.74	2.3.6.3.06 ✓
					RD\$19,258.54	2.3.9.2.01 ✓
		Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	131132057	RD\$44,519.10	RD\$5,855.16	2.3.9.4.01 ✓
					RD\$17,225.64	2.3.3.3.01 ✓
					RD\$577.02	2.3.9.9.01 ✓
		Inoa & Torres, Accesorios y Suministros de Informática, SRL	102316937	RD\$26,202.94	RD\$26,202.94	2.3.9.2.01 ✓
		Total =				RD\$260,348.54

Favor proceder a disminuir el

Encargada Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



AL/br



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Santo Domingo, D. N.
Jueves 3 de noviembre de 2022.-

Asunto: *Nota Aclaratoria respecto del acta de adjudicación DC-277/2022, del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0135.-*

Considerando: Que en fecha 10 de octubre de 2022, fue publicado el proceso referencia **MICM-DAF-CM-2022-0135**, para la “**Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), Exclusivo MIPYMES**”.

Considerando: Que el pliego de condiciones del proceso de que se trata, en su sección “**3.2. Especificaciones Técnicas**”, establece que “La presentación de muestras es de carácter obligatorio. La no presentación de esta inhabilitará la oferta para el artículo en cuestión”, de igual manera que “Las muestras deben ser presentadas en el Departamento de Compras...”.

Considerando: Que acorde la sección “**3.1 Cronograma de Actividades**” del pliego de condiciones, la fecha tope para la recepción de ofertas y/o muestras, eran las 10:00 am del lunes (17) de octubre del año 2022.

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes diecisiete (17) del mes de octubre fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de siete (7) ofertas, entre las cuales se encuentra la del oferente **Maxibodegas EOP Del Caribe, SRL**.

Considerando: Que el oferente, **Maxibodegas EOP Del Caribe, SRL**, en cumplimiento a lo requerido a través del pliego de condiciones, suministró sus muestras para el proceso de manera física, debidamente acompañado por el Formulario (**SNCC.F.056**) de entrega de muestra, donde se hace constar que no entregan las muestras requeridas para los ítems 1 y 23.

Considerando: Que en fecha dieciocho (18) del mes de octubre 2022, se procedió a evaluar las muestras suministradas por los oferentes, quedando en evidencia, que ninguno de los oferentes cumplió respecto del **ítem 1**, ya sea por no ajustarse a las especificaciones técnicas, o no haber presentado la muestra requerida, siendo este ultimo caso el del oferente **Maxibodegas EOP Del Caribe, SRL**.

Considerando: Que mediante acta de adjudicación No. **DC-277/2022**, se procedió a adjudicar de manera errónea el referido **ítem 1 “Grapas 5/16 (8 mm)”**, en favor del oferente **Maxibodegas EOP Del Caribe, SRL**. Dicha acta de adjudicación y sus datos fueron transparentada en el portal de





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

compras, por lo que el error de que se trata afecta cualquier documento que genere el sistema, como son las ordenes de compras.

Considerando: Que al subsistir el error referido en el considerando anterior, al generar la Orden de Compra No. **MICM-2022-00454** de fecha 16/10/2022, a favor del oferente **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**, figura el ítem 1 **"Grapas 5/16 (8 mm)"**.

Es por lo antes expuesto que se solicita al oferente **Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL**, omitir la entrega del ítem 1 **"Grapas 5/16 (8 mm)"**, toda vez que este no presentó la muestra de lugar, y no procedía la adjudicación; igualmente a la hora de emitir la factura de lugar, no contenga el referido artículo. Se instruye al Departamento de Almacén y Suministro, la no recepción del ítem 1 **"Grapas 5/16 (8 mm)"**, tal cual consta en la orden de compras No. **MICM-2022-00454**.

José Ramón Cerda Pichardo
Director Administrativo





Santo Domingo D.N.
21 de noviembre del 2022

CONFORMIDAD

Por medio de la presente certificamos que hemos recibido conformes, la adquisición:

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
Resaltadores	600	UD
Marcadores Permanentes	200	UD
Tablilla de apoyo	60	UD
Tinta para sello en gotero	20	UD
Libreta 5*8	300	UD
Libreta 8.5*11	300	UD
Goma de borrar de leche	100	UD
Clips no. 2	100	UD

Por parte de la empresa: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL. Según las especificaciones de la orden de compra **MICM-2022-00454**. Fecha de recepción: 17 de noviembre del 2022

Atentamente

Sr. Hugo Reyes

Enc. Almacén y Suministro





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Fecha: 21 de noviembre de 2022
No. Orden: MICM-2022-00454

Proveedor: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

Tipo de Ajuste:
Entrada

Fecha de Compra: 26 de octubre de 2022

Usuario: HUGO FELIPE REYES MATOS

Codigo	Descripcion	Cantidad	Costo
0177	Resaltadores	600,00	19,34
0127	Marcadores permanentes	200,00	17,00
0202	Tablillas de apoyo	60,00	97,59
0207	Tinta Para Sello	20,00	33,50
0119	Libreta 5 x 8	300,00	18,77
0117	Libreta 8 1/2 x 11 Amarilla	300,00	38,65
0094	Gomas de borra	100,00	5,77
0057	Clips Grande	100,00	35,84



Reporte generado el 21 de noviembre/2022 01:25
Departamento de Almacén y Suministro

Conduce

MAXI BODEGAS

Av. Isabel Aguiar Las Palmas Plaza Isabel Aguiar
Local B3, Santo Domingo, D.N.
Teléfono: 809-540-4085

maxiBODEGAS EOP
DEL CARIBE, SRL

RNC: 131132057
E-Mail: maxibodegaseop@gmail.com

Cliente: **MINISTERIO DE IND. Y COMERCIO Y MIPYMES**
Dirección: av. 27 de febrero 306
Teléfono: 809-685-5171
Vendedor: Gabrielle Rojas

Conduce Numero: **3075**
Fecha: 16/11/2022

Codigo	Descripción	UM	CANTIDAD
RES,	RESALTADORES	UNIDAD	600.00
PER,	MARCADORES PERMANENTE	UNIDAD	200.00
TA,	TABLILLA DE APOYO 81/2X11	UNIDAD	60.00
SELLO,	TINTA PARA SELLO EN GOTERO	UNIDAD	20.00
5X8	LIBRETAS 5X8"	UNIDAD	300.00
LIBRETA	LIBRETA 81/2X11	UNIDAD	300.00
BOR,	GOMA DE BORRAR DE LECHE	UNIDAD	100.00
2424	CAJA CLIP NO.2	Caja	100.00



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
DIRECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN
AUDITADO POR spaly 3-
FECHA 17/11/22
APROBADO 10:37 AM



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Departamento de Suministro y Almacén
RECIBO DE MATERIALES Y EQUIPOS
Recibido por [Signature]
Aprobado por [Signature]
Fecha 17/11/2022
Entregado en el piso 1

Cristina García

Transportista (Nombre y Cedula)

Recibido Conforme (Nombre y Cedula)

Certifico haber recibido en perfecta condiciones los articulos
arriba indicados

*** No aceptamos reclamaciones por roturas pasadas las 24 horas ***

Factura

B1500001352,
VALIDO HASTA:
31/12/2023

MAXI BODEGAS

Av. Isabel Aguiar Las Palmas Plaza Isabel Aguiar
Local B3, Santo Domingo, D.N.

809-540-4085

maxibodegaseop@gmail.com

RNC: 131132057

16/11/2022

maxiBODEGAS EOP
DEL CARIBE, SRL

09:41a.m.

RNC 401007355

Cliente: 149 - MINISTERIO DE IND. Y COMERCIO Y MIPYMES

Dirección: av. 27 de febrero 306

Teléfono: 809-685-5171

Vendedor: Gabrielle Rojas

Orden: 22-00454

Numero: 11550

Fecha: 16/11/2022

Termino: Crédito 30 Dias

Impresión: 21/11/2022

Pagina: Pagina 1 de 1

Codigo	Cantidad	Descripción	Precio	Desc.	ITBIS	Total
RES,	600.00	RESALTADORES	16.39	0.00	1,770.12	9,834.00
PER,	200.00	MARCADORES PERMANENTE	14.41	0.00	518.76	2,882.00
TA,	60.00	TABLILLA DE APOYO 81/2X11	82.70	0.00	893.16	4,962.00
SELLO,	20.00	TINTA PARA SELLO EN GOTERO	28.39	0.00	102.20	567.80
5X8	300.00	LIBRETAS 5X8"	15.91	0.00	859.14	4,773.00
LIBRETA	300.00	LIBRETA 81/2X11	32.75	0.00	1,768.50	9,825.00
BOR,	100.00	GOMA DE BORRAR DE LECHE	4.89	0.00	88.02	489.00
2424	100.00	CAJA CLIP NO.2	30.37	0.00	546.66	3,037.00



Cristina Garcia

Autorizado por

Recibido Conforme

Sub Total: RD\$ 36,369.80

ITBIS: RD\$ 6,546.56

Total General: RD\$ 42,916.36

1.- Revisar el material al momento de entrega, no aceptaremos reclamaciones después de firmada la factura, el conduce u orden de despacho como recibida.
2.- Solo se permitirá devolución con la presentación de la factura original.
3.- No somos responsables de los daños a la mercancía dejada en nuestro almacén por mas de 10 días de la fecha de facturación.
4.- La firma de la factura y/o orden de compra implica la aceptación de las condiciones señaladas.

A Cobrar RD\$

42,916.36

ORIGINAL CLIENTE, COPIA VENDEDOR

Información sobre el comprobante fiscal

RNC / Cédula	131132057
Nombre / Razón Social	MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE SRL
Tipo de comprobante	COMPROBANTE GUBERNAMENTAL
NCF	B1500001352
Estado	VIGENTE
Válido hasta	31/12/2023

El NCF digitado es válido.

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 42117

Fecha de registro: 13/5/2014

Fecha actualización: 25/2/2022

Razón social: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

No. Documento: 131132057 - RNC

Género: Femenino

Provee: Servicios

Certificación MIPYME: Sí

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: MIPYME MUJER – Mediana Empresa **Estado:** Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Avenida Isabel Aguiar, Plaza Isabel Aguiar, 3er. Nivel, B3, Las palmas - Herrera

10100 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Cristina Armanda Garcia Valerio

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
10160000	Productos de floricultura y silvicultura
12350000	Compuestos y mezclas
14100000	Materiales de papel
14110000	Productos de papel
14120000	Papel para uso industrial
23150000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
24110000	Recipientes y almacenamiento
24120000	Materiales de empaque
24130000	Refrigeración industrial
24140000	Suministros de embalaje
25170000	Componentes y sistemas de transporte
26110000	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
26120000	Alambres, cables y arneses

27110000	Herramientas de mano
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31200000	Adhesivos y selladores
31210000	Pinturas y bases y acabados
32100000	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes
32110000	Dispositivo semiconductor discreto
32120000	Componentes pasivos discretos
32130000	Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios
32140000	Dispositivos de tubo electrónico y accesorios
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40100000	Calefacción, ventilación y circulación del aire
40140000	Distribución de fluidos y gas
40150000	Bombas y compresores industriales
40160000	Filtrado y purificación industrial
41100000	Equipo de laboratorio y científico
41110000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
42130000	Telas y vestidos médicos
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
44120000	Suministros de oficina
45100000	Equipo de imprenta y publicación
45110000	Equipos de audio y video para presentación y composición
45120000	Equipo de vídeo, filmación o fotografía
45130000	Medios fotográficos y de grabación
45140000	Suministros fotográficos para cine
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
49100000	Coleccionables y condecoraciones
49120000	Equipos y accesorios para acampada y exteriores
49130000	Equipos de pesca y caza
49140000	Equipos para deportes acuáticos

49160000	Equipos deportivos para campos y canchas
49170000	Equipos de gimnasia y boxeo
49180000	Juegos, equipo de tiro y mesa
49200000	Equipo para entrenamiento físico
49210000	Otros deportes
49220000	Equipo y accesorios para deportes
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50170000	Condimentos y conservantes
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
52130000	Tratamientos de ventanas
52140000	Aparatos electrodomésticos
52150000	Utensilios de cocina domésticos
52160000	Electrónica de consumo
53100000	Ropa
53120000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
55100000	Medios impresos
55120000	Etiquetado y accesorios
56100000	Muebles de alojamiento
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
60110000	Decoraciones y suministros del aula
60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
60130000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
60140000	Juguetes y juegos
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
73100000	Industrias de plásticos y productos químicos
78100000	Transporte de correo y carga
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
80100000	Servicios de asesoría de gestión
80140000	Comercialización y distribución
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
82100000	Publicidad
83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones

**HACIENDA**Dirección General
Contrataciones Públicas

86100000	Formación profesional
86130000	Servicios educativos especializados

Portal Transaccional - 28/2/2022 9:33:42 a.m.



CERTIFICACIÓN
Certificación DGII-TSS

No. Documento: 131132057

Nombre Persona: MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE SRL

Fecha Certificación: 21/11/2022

Número Certificación: 0001660777

Fecha Vigencia: 01/12/2022

Certificado

Validaciones

DGII Contribuyente DGII - EXITOSO - 320187537



Fch. Vigencia 21/11/2022

Observación Actividad Económica: 523956-VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES-3/26/2014

1 de 2

TSS Empleador TSS - EXITOSO - X2969947-5



Fch. Vigencia 01/12/2022

Observación N/A

2 de 2



Aumentar el contraste



UTC -4 16:02:57

Ministerio de Ind...



Procesos | Contratos | Proveedores | Estadística | Otras herramientas | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000036 Ayuda ?

ACTIVO
REF: MICM-2022-00454

Volver

Guardar Modificar Imprimir < >

Procedimiento: MICM-DAF-CM-202-2-0135

Ejecución del Contrato

Nombre: Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes
Perfil: Compras Menores

Tipo de plan Porcentaje Artículo

Vista de Artículos
Crear Plan Cancelar Plan Recepción no Planeada Registrar devolución

Unidad de Compras: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Proveedor: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

		Fecha Prevista de Entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Cantidad Artículos Recibidos	Número de restantes artículos	Estado	
1	Información general	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:31 (UTC -4 horas)	25	0	25	Pendiente	Ver Confirmar
2	Condiciones	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	600	600	0	Confirmado	Ver
3	Bienes y servicios	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	200	200	0	Confirmado	Ver
4	Documentos del Proveedor	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	60	60	0	Confirmado	Ver
5	Documentos del contrato	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	20	20	0	Confirmado	Ver
6	Configuración del presup...	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	300	300	0	Confirmado	Ver
7	Ejecución del Contrato	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	300	300	0	Confirmado	Ver
8	Facturas de contrato	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	100	100	0	Confirmado	Ver
9	Modificaciones del Contrato	<input type="checkbox"/> 22/11/2022 12:30 (UTC -4 horas)	100	100	0	Confirmado	Ver



7 Ejecución del Contrato

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/>	Orden de Compras MICM-2022-00454.pdf	Orden de Compras MICM-2022-00454.pdf	Unidad de Compras	Descargar
<input type="checkbox"/>	Conduce.pdf	Conduce.pdf	Unidad de Compras	Descargar
<input type="checkbox"/>	Conformidad.pdf	Conformidad.pdf	Unidad de Compras	Descargar
<input type="checkbox"/>	Factura B1500001352.pdf	Factura B1500001352.pdf	Unidad de Compras	Descargar
<input type="checkbox"/>	Expediente Completo MICM-2022-00454.pdf	Expediente Completo MICM-2022-00454.pdf	Unidad de Compras	Descargar



Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23000036 Ayuda ?

ACTIVO
REF: MICM-2022-00454

[Volver](#)

[Guardar](#) [Modificar](#) [Imprimir](#) [<](#) [>](#)

Procedimiento: MICM-DAF-CM-2022-0135 **Facturas de contrato**

[Registro factura](#) [Marcar como pagada](#)

Nombre: Adquisición de Materiales Gastables de Oficina para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) - Exclusivo para Mipymes
Perfil: Compras Menores

Unidad de Compras: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Proveedor: Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL

Pago de anticipo	Número de la factura	Fecha de emisión de factura	Fecha de vencimiento	Fecha de recepción	Valor de la factura	Estado
<input type="checkbox"/>	B1500001352	16/11/2022 09:00 (UTC -4 horas)	31/12/2023 23:59 (UTC -4 horas)	17/11/2022 10:37 (UTC -4 horas)	42916.36	Aprobado Verificar Pago Ver



1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Configuración del presup...

7 Ejecución del Contrato

8 Facturas de contrato

9 Modificaciones del Contrato

10 Incumplimientos

Reintegros / notas de crédito del contrato

[Registrar Reintegro / nota de crédito](#)

Número de Reintegro / nota de crédito	Valor	Tipo	Número de devolución	Número de la factura	Fecha de factura	Valor de la factura	Estado
<i>Aun no se han realizado búsquedas</i>							

Saldo de pagos

Valor total del contrato:	44,519.10 Pesos Dominicanos
Valor total del pago de anticipos:	8,903.82 Pesos Dominicanos
Valor total de las facturas:	42,916.36 Pesos Dominicanos
Valor total aceptado:	42,916.36 Pesos Dominicanos
Valor total pago:	0.00 Pesos Dominicanos
Valor total de entregas pendientes:	44,519.10 Pesos Dominicanos
Valor total de Reintegros pendiente:	0.00 Pesos Dominicanos

[Volver](#)

[Guardar](#) [Modificar](#) [Imprimir](#) [<](#) [>](#)